

INTRODUCCIÓN

El hecho que los centros educativos tanto públicos como privados estén apareciendo con frecuencia en las páginas de sucesos de los periódicos que en la sección de educación y cultura o que, en los noticieros a nivel nacional e internacional estén tomando auge los informes que aquellas carecen de exigencia académica está preocupando seriamente a todos los miembros de la comunidad educativa. Dado que la falta de exigencia académica se ve reflejada en la pérdida de clases, espacios libres, permisión de la no entrega de tareas, uso de tecnología (celulares), peinados extravagantes, entre otros.

Lo anterior está propiciando espacios para que los estudiantes tengan más tiempo para satisfacer sus necesidades de entretenimiento y a la vez, ese entretenimiento en varias ocasiones se sale de control social, llevando a cabo conductas que dañan y violan los derechos de los demás estudiantes. En efecto, los episodios de conductas antisociales en los centros educativos parecen tener una gran capacidad de atraer la atención de la sociedad, causando una alarma social, a este tipo de violencia escolar se añade a las ya innumerables fuentes de demanda y presión social con que los centros educativos y los docentes en general deben enfrentarse.

Es sabido que a lo largo de los años, en algunos países de Latinoamérica las administraciones educativas han lanzado campañas nacionales de prevención de conductas antisociales a través de los medios de comunicación con el fin de promover la prevención de fenómenos violentos en las escuelas públicas y privadas, dicho fin no se ha cumplido como se ha deseado, ya que, las conductas antisociales por parte de los alumnos en lugar de disminuir han incrementado de tal manera que la problemática se ha hecho mundial.

En este orden de ideas, nuestro país no es la excepción ya que se conocen centros educativos a nivel nacional en los cuales existen diferentes problemas originados por las conductas antisociales, ligado a ello, que aunque tenga un alto

índice de relevancia no se le da prioridad, es decir, el Ministerio de Educación no está jugando un papel activo en la prevención de éstas; pues los alumnos están siendo promovidos y, por tal razón, están arrastrando los malos comportamientos que presentan, unido a ello que son pocas las instituciones tanto públicas como privadas que cuentan con un especialista en salud mental para que sea el quien trate esta problemática, cabe agregar, que no se ha hecho más que empezar en cuanto a la puesta en marcha de programas o planes de acción para la prevención y el tratamiento de dichos fenómenos.

En cualquier caso, los educadores tendrían que ser cada vez más conscientes de la magnitud del tema que se va a tratar; planteándose positivamente, es decir, no se trata tanto de qué se hace para enfrentarse a los casos de violencia o de este tipo de conductas que dañan o perjudican el correcto procedimiento de una actividad educativa, sino que se hace para convertir los centros educativos en espacios adecuados para el aprendizaje de la convivencia pacífica.

Una de las primeras dificultades a las que se enfrenta al comenzar a analizar los fenómenos que dañan la integridad de los demás estudiantes en los centros educativos es la imprecisión en el lenguaje. Lo anterior se manifiesta en la falta de conocimiento por parte de los docentes u otras personas que rodean a los alumnos, no saben diferenciar entre la violencia escolar y las conductas antisociales, en efecto, no se puede considerar dentro de la misma categoría un insulto u otra falta más o menos leve de disciplina o, por ejemplo, un episodio de vandalismo o de agresión física con un arma.

No obstante, existe una clara tendencia en la opinión pública y tal vez entre muchos profesores al tener claro el panorama y entender, de manera simplista, que se trata de manifestaciones distintas de un mismo sustrato violento que caracterizaría a los niños y adolescentes de la actualidad, no sólo en nuestro país, si no también, a nivel mundial. A pesar de ello, puesto que muchos fenómenos no pueden considerarse propiamente como violentos, se ha tomado a bien utilizar

una palabra más inclusiva y adecuada a la expresión de comportamiento o conducta antisocial en las instituciones educativas.

En tal sentido, se han tomado seis tipos o categorías de comportamiento antisocial con las cuales se ha trabajado y de esta manera se han podido crear alternativas de intervención, entonces, debemos diferenciar: disrupción en las aulas, problemas de disciplina (conflictos entre profesorado y alumnado), maltrato entre compañeros («bullying»), vandalismo y daños materiales, violencia física (agresiones, extorsiones), acoso sexual.

Las anteriores reflejan una eminente problemática que se vive a diario dentro de las instituciones, sean estas públicas o privadas y no dejan de preocupar a cada uno de los entes que tienen una cierta relación con los lugares en las que estas conductas antisociales se hacen presentes.

Por otra parte, en cuanto al contenido de este trabajo, se plantea la situación problemática; en la cual se da una breve descripción de unidades de análisis, se habla de lugar y tiempo en el cual se desarrolló etc. También, se detalla la justificación; que es el por qué y para que será de utilidad dicha investigación, se describen los alcances y límites, los objetivos que se alcanzaron o pretendieron alcanzar, las preguntas de la investigación; que con los resultados obtenidos se les dio respuesta, además, se presenta el marco teórico o conceptual, el cual comienza con una reseña histórica de las conductas antisociales.

Además, se plantean las preguntas de investigación, de la misma forma la población y la muestra que se utilizó en el desarrollo de la investigación que fue de: 24 alumnos y alumnas de tercer ciclo de enseñanza básica de centros educativos públicos y privados; y la muestra que es de tipo intencional no probabilística; por haber definido antes los criterios de selección, de igual forma, se presenta el procedimiento metodológico en el cual se describe el tipo de investigación, el cual es descriptiva ya que se trabajó sobre las realidades del

hecho y presentar una interpretación correcta; a si mismo, se hace una comparación entre las instituciones involucradas en esta investigación. Por otra parte, se presentan los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos antes mencionados con su respectivo análisis cualitativo. Y finalmente, se presentan las pertinentes conclusiones, las alternativas de prevención de conductas antisociales y las respectivas referencias bibliográficas.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

Es sabido que el hombre busca en todo su desarrollo interactuar con las demás personas para aprender a comportarse de una manera congruente en cada contexto en el que se desenvuelve. En tal sentido, a través del proceso de socialización primaria y secundaria el hombre adquiere una concepción del mundo que condiciona su quehacer cotidiano. Esta concepción del mundo podría ser funcional o disfuncional para la sociedad, sobre la base de las consecuencias que produce la sociedad misma.

Actualmente, el medio social en el cual el ser humano se encuentra inmerso está favoreciendo al surgimiento, o más bien, al fortalecimiento de psicopatologías sociales que afectan la salud mental del individuo, al mismo tiempo dichas influencias ambientales propician la formación de tres procesos comportamentales, que si bien es cierto, unos son provechosos dentro de la sociedad en la que vivimos, también es cierto, que existen otros que perjudican las actividades de las demás personas, se está haciendo referencia en primer lugar a: “conducta pro – social: es decir, aquella que busca favorecer a los miembros de la sociedad promoviendo actividades altruistas, conducta para – social: se caracteriza por un accionar que ni beneficia ni perjudica a la sociedad y finalmente tenemos la conducta antisocial... es la que afecta de manera significativa el bien común y destruye los valores básicos de la sociedad, no respeta las leyes elementales de la convivencia, no es una conducta deseable será siempre una conducta negativa.(Garrido y Rondo, 2006).

Hablar, pues, de conducta antisocial no es más que hacer una reseña de la problemática que se ha estado vivenciando en el país en los últimos años, considerándose este comportamiento como no ajustado a la normativa social o moral.

En tal sentido, la conducta antisocial infringe las normas e intereses sociales, además de ser una acción perjudicial o dañosa contra los demás, tanto personas como animales o propiedades; siendo su factor principal la agresión. Por lo tanto, no es nuevo mencionar que esta problemática abarca la gran mayoría de instituciones educativas en nuestro país, tanto públicas como privadas, como a la sociedad en general, de tal manera que si no se realizan actividades encaminadas a la prevención de las mismas el problema se podría agravar generándose de esta una alarma social generalizada, específicamente dentro de las instituciones educativas.

En años pasados, se consideraba que los más propensos a presentar conductas dañosas eran la población adolescente – adulto joven, no obstante, con el paso del tiempo esta tendencia ha cambiado ya que la edad también pone de manifiesto diferencias. Por ejemplo: “En diversos estudios se ha constatado que los varones, cuando se da el caso, inician generalmente su conducta antisocial a la edad de 8 a 10 años; en las niñas, en cambio, la edad de inicio está entre los 14 y los 16 años. Parece factible la idea de que se da una continuidad de la conducta antisocial a lo largo del desarrollo, apareciendo en principio de una forma tenue, en distintos períodos de la vida del niño, continuando después incrementando su forma e intensidad ya más al contacto con la etapa adulta” (Robins, 1966; Kazdin y Buela-Casal, 1994).

Por lo general, dentro de las conductas antisociales se hace una categorización, dentro de las cuales se encuentran a las que se les conoce como visibles e invisibles, es decir, que las primeras hacen referencia a los daños que se pueden observar, tal es el caso del vandalismo o disrupción en las aulas, y las segundas, como el bullying, extorsión y acoso sexual se les ve como invisible ya que son problemas silenciosos.

De igual manera, se tiene un gran número de casos por parte de los docentes que son quienes generan muchas veces acciones invisibles y de igual forma, no existe un lugar donde el educando se pueda quejar (si lo hay, no tienen

conocimiento) de esta problemática y su caso sea manejado con estricta confidencialidad y profesionalismo.

Sin embargo, en las instituciones educativas no se va más allá de una sanción verbal sin pensar en la consecuencia física o psicológica que éstas podrían generar. Además, en la mayoría de centros educativos no le otorgan la condición de vital importancia a la contratación de profesionales capacitados para tratar estos tipos de conducta, ligado a ello, cada centro educativo trabaja de forma dispersa, cuando a nivel nacional los problemas de violencia u otros males colaterales afectan a la gran mayoría de instituciones educativas generándose una agudización por no tener la presencia de los primeros.

En esta línea de ideas, en la Ciudad de Chalchuapa, departamento de Santa Ana, se ha estado viviendo una fuerte problemática, la cual no es de asombrarse ya que, los órganos correspondientes tales como: el Ministerio de Educación en general y los mismos centros educativos en particular, no están trabajando para tratarla sino más bien, se está dando un alto grado de tolerancia, generándose de esta manera un condicionamiento en el estudiante llevándolo de esta manera a que sus conductas alcancen el nivel de estereotipo social; de tal manera que se genera repercusión en sus relaciones sociales viendo su necesidad de afiliación como en segundo plano.

En la actualidad existen proyectos preventivos como el plan social “Vamos todos a la escuela”, cuyo objetivo es “crear condiciones que propicien comunidades inclusivas, mediante esfuerzos integrados que faciliten la protección y prevención social de la violencia en la niñez y adolescencia en la escuela, familia y comunidad”. (MINED, 2009). Serán solamente 166 las instituciones educativas que se verán beneficiadas con este plan, específicamente educativas públicas de 2,526 a escala nacional que se encuentran legalmente inscritas; ahora bien, hay muchas instituciones educativas las cuales quedarán desligadas del plan que se implementará.

A pesar de ello, no se puede ocultar que el Ministerio de Educación no está realizando adecuadamente las estrategias para prevenir comportamientos antisociales, quedando muchos aspectos que se deben resolver, ya que una serie de antivalores dominan las relaciones interpersonales en la sociedad Salvadoreña contaminando de manera directa a los centros educativos tanto públicos como privados.

A lo anterior se le puede agregar que han pasado ya más de 14 años de haber creado la primera reforma educativa descrita y el eje antes mencionado ha tenido problemas de aplicabilidad, los diferentes directores señalan que solo se ha llegado a nivel de prédica. (Desafíos de la Educación en el Nuevo Milenio, Reforma Educativa en Marcha (2000-2005).

Por tal razón, los centros educativos continúan siendo el escenario donde el adolescente lleva a cabo diferentes comportamientos sin que nadie les diga nada, sintiéndose protegidos conciente o inconscientemente, y mientras esto se de, las personas que guardan un vínculo intrínseco con la escuela o colegio continuarán sin comprender por qué se genera esta problemática que “envenena” la motivación de los adolescentes que no se sienten atraídos por cometer acciones impropias.

A partir de lo antes versado, podría suscitarse la interrogante ¿Qué causas generan las conductas antisociales?, que sin duda alguna se plantea el conglomerado a partir de la vivencia directa o indirecta de las mismas, para proporcionarle una respuesta se puede sostener que existen diferentes teorías psicológicas que explican el surgimiento de las anteriores, sin embargo, cada una de ellas tiene su propia concepción con respecto a la misma, ahora bien, no se pretende caer en una explicación reduccionista, es necesario tratar de abordar la problemática desde el modelo humanístico-existencial, ya que los demás modelos pasan por alto los cambios radicales que ocurren de la niñez a la edad adulta en cuanto a motivación, cognición, crecimiento del yo, y el desarrollo de las

habilidades, sin embargo, no se pretende caer en el radicalismo, por lo que se tomarán algunas ideas del aprendizaje social.

Por su parte Ortega, (1995, 1996 y 1997) un investigador muy reconocido por realizar diferentes trabajos relacionados con las conductas antisociales en las instituciones educativas, expresa lo siguiente:

Las variables que influyen sobre el comportamiento antisocial en las escuelas públicas y privadas deben buscarse en tres dimensiones diferentes: Evolutiva, esto es, el proceso de desarrollo sociomoral y emocional en relación con el tipo de relaciones que los estudiantes establecen con sus iguales; psicosocial, que implica las relaciones interpersonales, la dinámica socio afectiva de las comunidades y los grupos dentro de los que viven los alumnos, las complejidades propias del proceso de socialización de los niños y los jóvenes; y, por último, la dimensión educativa, que incluye la configuración de los escenarios y las actividades en que tienen lugar las relaciones entre iguales, el efecto que sobre dichas relaciones tienen los distintos estilos de enseñanza, los modelos de disciplina escolar, los sistemas de comunicación en el centro y en el aula, el uso del poder y el clima socioafectivo en que se desarrolla la vida escolar. (p34).

Queda claro que los planes o alternativas en aras de prevenir la violencia no han tenido hasta la fecha resultados satisfactorios en cuanto a la prevención de ésta; entonces, es necesario definir los términos de violencia y conducta antisocial para poder plantear diferentes alternativas que estén encaminadas específicamente a prevenir las conductas antisociales que se dan dentro de los centros educativos, tanto públicos, como privadas para una vida productiva y de socialización para los estudiantes en el ámbito escolar.

Finalmente, se puede sostener que mientras el sector docente, directores de centros educativos públicos y privados de El Salvador en general y de la ciudad de Chalchuapa en particular sigan ignorando como poder explicar el funcionamiento humano o cómo lograr tomar en cuenta las motivaciones de los adolescentes, se continuarán presentando diferentes tipos de comportamiento negativos dentro de

los mismos, sin lograr desde luego ver al adolescente como una persona saludable, capaz de transformar su realidad y escribir su propia historia.

Por lo antes versado se pueden suscitar las siguientes preguntas de investigación.

- 1.3.1 ¿Cuáles son los factores y qué tipo de consecuencia generan las conductas antisociales en los adolescentes que asisten a los centros educativos públicos y privados de la ciudad de Chalchuapa, Santa Ana?

JUSTIFICACION

El fin de toda sociedad es la seguridad y desarrollo dentro de una convivencia armoniosa de los integrantes de la misma, entonces, es una responsabilidad de la sociedad involucrarse en el control, prevención y administración de las distintas formas de expresión de la violencia. Es pues, uno de los cometidos de los centros educativos de nuestro país tener una clara visión de preparar a cada uno de los estudiantes que se integran a ella y brindarles las herramientas necesarias para que sean personas que aporten su conocimiento a la sociedad.

En esa lógica de ideas, los centros educativos son percibidas como entes socializadores secundarios que deben de cumplir con el rol de formar a los anteriores con valores humanos, también siguiendo la misma línea, están comprometidos a realizar un exhaustivo trabajo científico- académico y de esta manera orientarlos a estar concientes y comprometidos con su realidad; para que de esta manera puedan realizar un análisis crítico que les permitirá una nueva visión que estará orientada a mejorar la sociedad misma.

En la ciudad de Chalchuapa existen varios centros educativos los cuales se esfuerzan por cumplir los cometidos antes expuestos, empero, se da con frecuencia un fenómeno que presenta una amenaza para los ciudadanos del futuro.

Actualmente se ha convertido en un tema de gran interés ya que sus incidencias han provocado daños tanto físicos como psicológicos, y por lo general, se escapa del control por parte de los docentes y autoridades que laboran en dichas instituciones, es decir, el problema se enquistaba y ellos no tienen las herramientas necesarias para suprimir esta problemática que se incrementa con el pasar de los días. Ligado a ello, el Ministerio de Educación no juega un papel activo en cuanto al desarrollo de programas educativos que satisfagan las necesidades académicas-científicas del educando, que al mismo tiempo estén vinculados con métodos disciplinarios que erradiquen estos estilos de comportamientos dentro de las mismas, ni con capacitaciones a los docentes en

general para que tengan un conocimiento adecuado de cómo manejar este tipo de situaciones adversas.

De acuerdo a lo anterior, se está haciendo referencia a las conductas antisociales por parte de los estudiantes dentro de las instituciones educativas, tanto públicas como privadas, tomando como parámetro seis categorías: interrupción en las aulas, problemas de disciplina (conflicto entre profesorado y alumnos), maltrato entre compañeros (bullying) vandalismo y daños materiales, violencia física (agresiones, extorsiones) y acoso sexual.

Se tomarán las categorías antes mencionadas ya que la interrupción en las aulas y los problemas de disciplina constituyen la preocupación más directa por parte de los profesores, y el maltrato entre compañeros, vandalismos y daños materiales, violencia física y acoso sexual les preocupa tanto a los padres de familia como a la administración educativa. Entonces, a partir de lo antes expuesto, se pretende realizar un esfuerzo para identificar que factores hacen que estos comportamientos surjan en los alumnos de tercer ciclo que asisten a las instituciones públicas y privadas de la Ciudad de Chalchuapa y, a partir de ello, brindar alternativas de intervención las cuales estén orientadas a minimizar o eliminar todos los comportamientos que dañen física y psicológicamente a las demás personas.

Serán los objetivos del estudio los que brindarán las pautas para la propuesta de diferentes alternativas de intervención de las diferentes manifestaciones de conductas antisociales, con el fin último de promover el desarrollo de habilidades de pensamiento que permitan solucionar los conflictos de una manera no penderciera, promoviendo valores humanos como el respeto, la obediencia, amor, solidaridad, entre otros, logrando así una armonía social.

Es pues, una necesidad y una obligación de nuestra sociedad profundizar en el estudio de cómo la conducta antisocial se origina en los adolescentes que asisten a instituciones educativas públicas y privadas. Por ello es que esta investigación beneficiará tanto a docentes, alumnos y personas que estén

vinculadas a las instituciones educativas, como al Ministerio de Educación, ya que los primeros podrán aplicar métodos y técnicas pedagógicos eficientemente y las conductas antisociales disminuirán dentro de las aulas; los alumnos, por su parte, gozarán de una mejor percepción por parte de los profesores y autoridades de la institución a la que pertenecen; las familias de éstos no tendrán que luchar con las conductas negativas que están presentando sus hijos.

De la misma manera, esta investigación brindará aportes al Ministerio de Educación de diferentes alternativas de intervención para que desarrolle programas que estén en correspondencia con las necesidades y exigencias de las instituciones educativas; tanto para los educandos, como también, a los educadores para que estos tengan un mayor profesionalismo a la hora de controlar a los alumnos que presenten un comportamiento antisocial, aclarando que no se realizará en la presente investigación ningún programa de prevención de conductas antisociales.

Por último, es preciso aludir que el término de conducta antisocial se empleará desde una aproximación conductual para poder así hacer referencia fundamentalmente a cualquier tipo de conducta que conlleve el infringir las reglas o normas sociales, y/o sea una acción en contra de las demás personas independientemente de su gravedad o de las consecuencias que podrían generar dentro de las instituciones educativas.

1.2 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Objetivo general: Identificar las conductas antisociales que presentan los estudiantes de tercer ciclo de educación básica para establecer alternativas de intervención que orienten a la disminución de este tipo de comportamiento e incrementen el buen desempeño de los estudiantes dentro de las mismas.

Objetivos específicos:

- Identificar los factores psicosociales para el surgimiento de las conductas antisociales en los alumnos que asisten a las instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad de Chalchuapa.
- Conocer las consecuencias de la reproducción de conductas antisociales en los estudiantes de tercer ciclo de educación básica de centros educativos públicos y privados de la ciudad de Chalchuapa.
- Realizar un análisis comparativo de la reproducción de conductas antisociales en centros educativos públicos y privados de la ciudad de Chalchuapa.
- Proponer alternativas de intervención que estén orientadas a la disminución de conductas que dañan u ofenden la integridad física o psicológica por parte de los alumnos hacia sus coetáneos.

1.3 ALCANCES Y LÍMITES

1.3.1 ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN

- Se conoció los tipos de conducta antisocial que presentan los adolescentes en los centros educativos de la ciudad de Chalchuapa.
- Se conocieron los principales factores para el surgimiento de conducta antisocial.
- Se propusieron alternativas de intervención para tratar y prevenir las diferentes manifestaciones de las conductas antisociales.
- Se brindó aportes al Ministerio de Educación (MINED) para que desarrolle programas que estén en correspondencia con las necesidades y exigencias de las instituciones educativas sean estas públicas o privadas.

1.3.2 LÍMITES DE LA INVESTIGACIÓN

- No se administraron pruebas estandarizadas por las características de la investigación.
- No se trabajó con todos los centros educativos privados que hay en la ciudad de Chalchuapa, ya que algunos de ellos no cuentan con educación básica.
- Únicamente se trabajó con las secciones “A” del turno matutino
- No se ejecutó programas de prevención de conductas antisociales

1.4 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

- 1.4.1 **Delimitación espacial:** La investigación se realizó en cuatro centros educativos, 2 públicos y 2 privados de la ciudad de Chalchuapa, departamento de Santa Ana.
- 1.4.2 **Delimitación temporal:** La investigación se realizó entre los meses de marzo a octubre del año lectivo 2012.
- 1.4.3 **Delimitación social:** Se trabajó con alumnos/as de tercer ciclo de centros educativos públicos y privados de la ciudad de Chalchuapa.

1.5 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

- 1.5.1 ¿Cuáles son los factores y qué tipo de consecuencia generan las conductas antisociales en los adolescentes que asisten a los centros educativos públicos y privados de la ciudad de Chalchuapa, Santa Ana?

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Marco histórico

Muchos han sido los autores que han investigado los diferentes tipos de comportamiento del ser humano en diferentes contextos, específicamente la conducta antisocial en el ámbito educativo. Han existido pioneros que, aunque han unido esfuerzos para investigar y a partir de ello buscar soluciones, no han podido detener esa ola de violencia, ya que es imprescindible la ayuda de diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales a nivel internacional y nacional para que esta problemática se disminuya progresivamente, lo cual no se ha logrado de una manera satisfactoria.

En esta línea de ideas, Bandura A. y Ribes E, en 1978, estudiaron la conducta antisocial realizando un análisis de la agresión y de delincuencia, dándole alto sentido a que ambos son aprendidos en los diferentes contextos en los cuales el ser humano se desenvuelve, es decir, aprendidas en su cotidianeidad.

Por su parte, Baumrind, D., en el mismo año realizó un trabajo que trataba de explicar los diferentes patrones disciplinarios de los padres centrándose especialmente en los estilos de crianza que aquellos utilizaban, argumentando que en su mayoría, el deficiente estilo de crianza era un detonante para que las conductas inadaptadas se presentaran en los niños, a él se le suma Kazdin A., quien en 1994, trató de exponer diferentes técnicas que se podían utilizar para que las conductas antisociales se pudieran prevenir.

En la misma lógica de ideas, uno de los países que más ha promovido la investigación de conductas antisociales dentro de los centros educativos ha sido España, a través de sus experimentados especialistas en el tema como lo es Olmedilla quien ha tratado de controlar la problemática sin lograr resultado alguno, ya que cada vez es mayor la cantidad de estudiantes que las presentan, a ello se

ha ligado la falta de apoyo por parte de algunas entidades que podrían hacer una diferencia sustancial.

El Salvador, por su parte, no es la excepción, ya que de igual forma que en otros países las conductas antisociales están presentes dentro de los centros educativos tanto públicos como privados, su aparición se le atribuye a la guerra civil, ya que existió una difusión mediática de violencia y como resultado de ella muchos niños y niñas perdieron a sus padres, en muchos casos muertos y desaparecidos o en otros casos optaron por emigrar hacia otros países para huir de la guerra y mejorar sus condiciones materiales de vida.

De ahí que cuando los niños, las niñas y los adolescentes regresaron a sus centros de estudios en sus pensamientos existía la violencia que ellos habían presenciado, esas imágenes que evocaban conductas violentas, de ahí que comienzan a tomar mayor auge los comportamientos inadecuados, a esto, se le viene a sumar que en el país nunca se ha contado con especialistas que investiguen la temática de manera profunda, ni con entidades que apoyen medidas de prevención, a excepción de algunos proyectos sucintos que han sido propuestos por el Ministerio de Educación en anteriores administraciones tomando como referencia investigaciones realizadas en otros países, dejando a un lado que la realidad salvadoreña tiene sus peculiaridades.

En la misma línea de ideas, entre 1994 y 1999 se impulsó uno de los últimos proyectos de Reforma Educativa del país, bajo la administración del Dr. Armando Calderón Sol. En 1995 se desarrolla una extensa consulta ciudadana guiada por la Comisión de Educación, Ciencia y Desarrollo. Como resultado, se elabora el Plan Decenal de la Reforma Educativa 1995-2005 cuyo contenido se organiza en cuatro ejes: Cobertura, Calidad, Formación en Valores y Modernización Institucional.

No obstante, el tercer eje no se ha trabajado a lo largo de los últimos años, ya que no ha existido un interés completo por parte de los docentes en la promoción de valores que estén encaminados a prevenir las conductas antisociales, específicamente dentro de los centros educativos, a esto se suma la desatención que los padres han generado sobre sus hijos debido a necesidades primarias que deben de satisfacer, es válido sostener, que no es una problemática nueva y que ha estado presente a lo largo de la historia tanto a nivel mundial como a nivel nacional, sin embargo, no se sabe con exactitud cuándo es que esta problemática se convirtió en un problema nocivo dentro de los centros educativos a nivel nacional.

Por lo anterior, algunas personas sostienen que siempre han existido, otras por su parte, argumentan que fue después del conflicto armado que estas tomaron fuerza y que los centros educativos no fueron la excepción de sufrir las consecuencias tanto a nivel de infraestructura como a nivel moral, ya que poco después de haber terminado el conflicto y después de los acuerdos de paz se reflejó una baja calidad en el plano educativo ligado a la pérdida de valores de convivencia social.

Según A. Magaña, “Muchos años antes de Calderón Sol, particularmente en 1977, no se tenía la presencia tan eminente de conductas antisociales dentro de los centros educativos, ya que existían mecanismos de disciplina los cuales eran rigurosos para el educando, e iban desde un jalón de oreja, una palmada en los glúteos, golpes con la regla de madera en la mano y las faltas graves se ponían en caballito y se les daba 5 o 10 reglazos a cada uno; claro, esto con o sin la autorización de los padres porque ellos lo único que deseaban era lo mejor para sus hijos, lastimosamente hoy en día existen muchas leyes que lo único que hacen es generar asistencialismo en los niños y padres de familia, lo cual ha venido a generar toda esta problemática que esta difícil de erradicar” este punto fue concedido por (profesor Á. Magaña, entrevista personal, 10 de abril de 2012).

A. Orantes, por su parte, sostiene que en 1994 había niños que peleaban con sus compañeros, que tomaban lo ajeno, que mentían con frecuencia, que no hacían tareas, que su juego favorito era poner apodos, pegar chicles en los pantalones; inclusive, había algunos que inducían a otros a decir palabras soeces o a fumar, ya los padres no tenían control sobre ellos, pero la mayoría de ellos eran aquellos que habían crecido familias monoparentales o con sus abuelos, además, sostiene que si se hace una comparación con la actualidad se puede percibir que existe una gran influencia por parte de grupos delincuenciales dentro de las instituciones lo que viene a generar más presencia de comportamientos que ofenden a los demás niños, niñas y adolescentes. Finalmente sostiene que es necesario que el problema sea abordado por profesionales: y este punto fue concedido (profesor A. Orantes, entrevista personal 9 de abril de 2012)

Si bien es cierto, anteriormente se aludió que no se sabe con certeza en que año inició en sí esta problemática dentro de las instituciones educativas, también es cierto que se ha sabido a lo largo de la historia que la conducta antisocial ha sido un problema que presenta consecuencias graves tanto físicas, como psicológicas entre los niños y adolescentes y el profesorado. Cuando éstos presentan conductas antisociales, en general se caracterizan por exteriorizar conductas dañinas repetitivas, tales acciones generan desequilibrio en los diferentes escenarios en los que estos los llevan a cabo.

Cabe destacar que “La conducta antisocial hace referencia básicamente a una diversidad de actos que violan las normas sociales y los derechos de los demás. No obstante, el término de conducta antisocial es bastante ambiguo, y, en no pocas ocasiones, se emplea haciendo referencia a un amplio conjunto de conductas claramente sin delimitar. El que una conducta se catalogue como antisocial, puede depender de juicios acerca de la severidad de los actos y de su alejamiento de las pautas normativas, en función de la edad del niño, el sexo, la clase social y otras consideraciones. No obstante, el punto de referencia para la conducta antisocial, siempre es el contexto sociocultural en que surge tal

conducta; no habiendo criterios objetivos para determinar que es antisocial y que estén libres de juicios subjetivos acerca de lo que es socialmente apropiado” (Kasdin y Buela-Casal, 2002, p. 125)

Se puede agregar que las conductas que vulneran las normas sociales y de convivencia reflejan un grado de severidad que es tanto cuantitativa como cualitativamente diferente del tipo de conductas que surgen en la cotidianidad durante la infancia y la adolescencia, es decir, que cada una de ellas dejará una secuela diferente a las demás, en tanto que una agresión física como un puntapié o un golpe con el puño podrá ocasionar un moretón en la zona en la que se ha golpeado, esta acción generará una consecuencia meramente física, sin embargo, que el adolescente esté siendo el centro de burla por parte de sus compañeros a consecuencia de motes, propiciará consecuencias psicológicas, ejemplo de ello, baja autoestima.

Finalmente, se podría manifestar que en la actualidad la problemática antes expuesta es una de las situaciones que genera mayor preocupación a escala nacional dentro de los centros de estudio; esto mismo, por la falta de organización en primera instancia del gobierno central, en segunda instancia, el Ministerio de Educación no exige al primero para que brinde las condiciones necesarias para poder actuar adecuadamente y en última instancia los centros educativos mismos que no hacen más que crear manuales disciplinarios que sólo quedan archivados en el escritorio y no son utilizados de una manera congruente con la realidad por diferentes razones que muchos de las personas que son parte de ellas no les agrada tocar, y es el tema de su propia seguridad. En el siguiente apartado se profundiza el abordaje de la conducta antisocial.

2.2 MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

2.2.1 Conducta antisocial

La gran mayoría de conductas que estudia la psicología se relaciona con fallas y deficiencias del hombre. Estos errores en la vida se deben sobre todo a las “fallas de adaptación”. La adaptación comprende el equilibrio entre lo que la gente hace y desea hacer, por un lado, y lo que el ambiente (la comunidad) requiere, por el otro lado.

Para los hermanos Sarason (1996), la adaptación es un proceso dinámico, es decir, cada persona responde a su ambiente y a los cambios que ocurren en este. Que las personas se adapten depende de dos factores: las características personales (habilidades, actitudes, condición física) y la naturaleza de las situaciones que enfrentamos (por ejemplo, conflicto familiar o desastre natural). Estos dos factores unidos determinan si se sobrevive, si se está alegre y si se prospera, o si una persona se derrumba. Ya que nada (ni nosotros mismos, ni el ambiente) permanece igual durante mucho tiempo, la adaptación se debe realizar de manera continua. El índice de cambio extremadamente rápido en el mundo moderno presiona en forma especial nuestra habilidad para adaptarnos. Además, la adaptación exitosa a un conjunto de condiciones no garantiza la adaptación exitosa de otros.

En ese sentido, en su gran mayoría los comportamientos antisociales que aparecen en la vida de los adolescentes dependen de la inadecuada adaptación que éstos tienen en su ambiente, ya que si sus necesidades superiores son no satisfechas en su seno familiar éste no podrá lograr esa adaptación necesaria para desenvolverse de una manera que éste en correspondencia con sus habilidades, en tal sentido, es relativo que una persona se adapte a todo tipo de contexto, se puede mencionar como ejemplo que, si un niño se adapta con éxito a un nuevo grupo de amigos en su comunidad, puede que no lo haga en su centro de estudio, y por lo tanto esa no adaptación vendrá a generar como

consecuencias conatos de violencia que se verán expresados en conductas antisociales.

Caso contrario sucediera si el adolescente logra adaptarse a su ambiente y sus diferentes necesidades no son privadas ya sea por su familia o por una figura que sea representativa para ella, ya que existen diferentes necesidades superiores que son las que motivan al ser humano a autoactualizarse, y cuando éstas se miran satisfechas existe una motivación que hace que el ser humano se sienta bien consigo mismo.

Por lo anterior, se puede sostener que hablar de factores generadores de conducta antisocial es hacer mención de las diferentes causas que la provocan, en tal sentido, es necesario conocer algunas dimensiones que ayudan, de una manera más integral, a conocer cuál es la verdadera génesis de la ya antes mencionada, por lo tanto, dentro de las instituciones educativas esos factores se deben de buscar en tres dimensiones distintas: evolutiva, psicosocial y la dimensión educativa, las cuales se explican posteriormente.

2.3 DIMENSIÓN EVOLUTIVA

Cuando se habla de esta variable se esta haciendo referencia al proceso de desarrollo sociomoral y emocional que se efectúa en el medio ambiente del adolescente.

A. Pretovsky (1979) sostiene que la asimilación de nuevas normas y reglas de conducta modifica esencialmente las características de las emociones en los niños. Por lo común, en muchos de ellos esto se produce sin vivencias negativas y es aceptado positivamente por los propios niños. Se alegran de la nueva amistad con sus condiscípulos, se enorgullecen de los encargos que les da el grupo de octubristas, comienzan a tener una actitud responsable hacia las normas de conducta en la escuela... a la vez en algunos niños se observan estados afectivos negativos. Su principal causa es la divergencia entre el nivel de pretensiones y las

posibilidades de satisfacerlas. Si esta divergencia se prolonga y el niño no encuentra el medio de superarla o atenuarla, las vivencias negativas se transforman en expresiones y actos dañinos y coléricos. (p.113)

Por lo anterior, se puede mencionar que el niño tiene un nivel de exigencia, la cual se ve reflejada en la necesidad de satisfacer sus diferentes necesidades de tipo fisiológicas, de seguridad, de amor y de pertenecer, necesidad de estima, necesidad de actualización etc., pero es preciso aludir que cuando todas estas necesidades no son satisfechas el niño al vivenciar la frustración por no superarlas empieza comportarse de manera que no respeta reglas o normas que le han sido impuestas por diferentes autoridades generando de esta manera daños hacia sus compañeros o personas significativas para el.

Por tal razón, muchas veces los profesores que trabajan con adolescentes no tienen el conocimiento de cuando estas necesidades no están satisfechas ya que no poseen habilidades para inferir en la estructura psicológica de las personas.

A partir de lo anterior, se puede sostener que es importante que el maestro tenga un conocimiento de las características de cada uno de sus estudiantes, esto con el fin de evitar que exterioricen conductas encaminadas a dañar a sus iguales.

2.3.1 Desarrollo emocional

De acuerdo al conocimiento psicológico la psicología dialéctica concibe que las emociones tienen, en primer lugar, un componente de corte biológico, que condiciona las formas de vivenciar la realidad, ampliamente vinculado con el temperamento, dado que, como es sabido, el temperamento se hereda pero se condiciona en el proceso de socialización. En este sentido, el resultado de una deficiente forma de vivenciar la realidad genera condicionaes psicoemocionales óptimas para que se desarrollen conductas antisociales.

Cabe decir, que el desarrollo emocional según Carsen, V. (1994) enmarca las emociones, los sentimientos y la pasión. Las emociones, tal como se ha descrito, tienen poca duración y no tienen una duración significativa en el tiempo. Los sentimientos tienen mayor durabilidad pero no perduran en la persona. En cambio, la pasión es el nivel más elevado del desarrollo emocional de las personas y se alcanza en la medida que el ser humano llega a la adultez.

En esta línea de ideas, si se ubica el desarrollo emocional como factor detonante de conductas antisociales de manera unilateral se cae en un reduccionismo de las causas múltiples que están a la base de la conducta antisocial. Sin embargo, de acuerdo a la forma y a la calidad de este desarrollo emocional, así será la influencia de lo emocional en la conducta.

Así se tiene, por ejemplo, un niño que en su casa es maltratado consecuentemente desarrolla daños en su autoestima que se expresan en sus relaciones interpersonales desarrollando y efectuando conductas antisociales, aunque hay que aclarar que no es el único factor a la base de la conducta antisocial.

2.3.2 Desarrollo sociomoral

Petrovsky (1979) afirma que se refiere a madurez social y moral en la formación de la personalidad... La comunicación del niño con sus coetáneos, con sus compañeros, cumple una función específica: en la práctica de estas relaciones va asimilando la moral de los adultos (y a la vez desarrolla madurez social y moral del niño) es decir, es en su esencia la moral de las relaciones fraternales y amistosas. (p.114).

Tal como se puede observar, a medida que el niño se desarrolla internaliza un código de convivencia social, el cual corresponde a las expectativas que la sociedad establece. Sin embargo, no todos los niños adquieren un desarrollo sociomoral que posibilite el desarrollo libre de conductas antisociales, ya que,

debido al clima comunitario, la baja supervisión familiar, la indisciplina, etc., el niño en muchos casos, disfruta violentar las normas de convivencia social. Esto se relaciona fuertemente con el desarrollo emocional, es más, están concatenados al punto que muchas veces el niño desarrolla conductas antisociales para satisfacer su necesidad emocional y su necesidad de violar las reglas de conducta.

Cuando se da este desarrollo el niño está creciendo y aparentemente puede no tener conocimiento de sus acciones, es entrando a la adolescencia que se da la conciencia “del deber contra el haber de”, cuyo funcionamiento propio es el crecimiento y la operación de la conciencia.

Allport (1969) sostiene que la conciencia “del deber contra la del haber” puede considerarse como un indicador interno del bien y del mal en la conducta que se hace activo cuando el comportamiento viola las normas o valores aceptados. Es importante mencionar, que la conciencia está formada con base a un código externo que es denominada por Allport como “del deber”, en tanto que, la que resulta de un propio totalmente desarrollado es la conciencia de “haber de” si se toma en cuenta esta idea, se podría afirmar que cuando el niño está en una etapa de transición entre la niñez y la adolescencia es que se da dicho fenómeno, sin embargo, cuando el adolescente tiene problemas con la operación de su conciencia “deber de” no actúa en base a las normas establecidas y genera daños ya sean físicos o psicológicos en sus demás compañeros, y por lo tanto la conciencia del “deber de” al ser un resultado de la primera genera por lo tanto un conflicto en el adolescente y al mismo tiempo se da una incongruencia con su yo en tanto que no puede controlar su comportamiento.

A continuación, se plantea la dimensión psicosocial como otro factor de conducta antisocial.

2.4 DIMENSIÓN PSICOSOCIAL

Dicha dimensión implica las relaciones interpersonales, la dinámica socio afectiva de las comunidades y los grupos dentro de los que viven los alumnos, las

complejidades propias del proceso de socialización de los niños y los jóvenes. A continuación se exponen las áreas de la dimensión psicosocial.

2.4.1 Desarrollo socioafectivo

Petrovsky (1979) sostiene que el niño se desarrolla como un ser integral, es decir, en cada una de las áreas del desarrollo: Psicomotriz, cognoscitiva, socioafectiva y del lenguaje. Dichas áreas son inseparables e interactúan, influyendo unas en otras. El desarrollo socio afectivo no puede considerarse en forma aislada, sino que se relaciona con otras áreas, se da a través de una evolución de la afectividad tomando en cuenta los estadios del desarrollo cognoscitivo. (p. 111).

En los diferentes estadios por los cuales el niño pasa se dan diferentes intereses en cada uno de ellos, los cuales le permite tener un desarrollo sea éste óptimo o deficiente; el desarrollo psicomotriz, por ejemplo, es una de las áreas de mucha importancia ya que aquí el niño debe automatizar sus movimientos corporales para poder desarrollarse sanamente y de igual manera eso tendrá una influencia en el área cognitiva, es decir, sus pensamientos cambian a medida que el niño pasa de un estadio a otro y, por consiguiente, los comportamientos de éste vendrán a variar. Además, el desarrollo integral de los niños dependerá en gran medida del apoyo de las figuras significativas que éstos tengan en su contexto.

2.4.2 Dinámica socioafectiva de la comunidad

Es importante tener conocimiento que cuando existe armonía entre estas, existen mayores motivaciones en los miembros de las mismas para comportarse de una manera en que se beneficie a todo el colectivo, caso contrario de una comunidad conflictiva, a medida que los niños se relacionan con sus pares dentro de esta, podrían aprender conductas negativas y están encaminadas a dañar a las demás personas.

La comunidad donde se desarrolla el niño está influenciada por la familia, y desde el punto de vista ambientalista muchas de ellas están desestructuradas, con carencias socio-afectivas, poca comunicación y alto índice de maltrato doméstico; además, viviendo en condiciones de hacinamiento.

La anterior problemática familiar influye en el apareamiento de la conducta antisocial ya que, por ejemplo, la ausencia de uno o de los dos progenitores elimina o minimiza la “figura de autoridad parental”, que oriente el desarrollo psico-social de los niños y adolescentes, razón por la cual, cuando aquellos llegan a los centros educativos, aparentemente a tratar de reasimilar o a poner en práctica los diferentes conocimientos que los docentes les proporcionan, no asisten con ese último fin en realidad, si no más bien, a reproducir esas conductas que en su hogar se les permiten o no se les corrige para que desaparezca y por consiguiente genera problemas que se ven reflejados en el contexto educativo.

Pero la falta de las figuras parentales en el hogar en muchos casos no es algo controlado sino más bien, es una necesidad, ya que la familia salvadoreña vive en pobreza extrema cuyos ingresos son menores al costo de la canasta básica alimentaria (CBA), dice el PNUD (2007, p.32), y esto obliga a que la mayoría de padres y madres busquen el sustento diario fuera de casa, dejando a sus hijos a expensas de desconocidos y estilos de crianza deficientes.

En la misma línea de ideas, la enciclopedia sobre el desarrollo de la primera infancia (2010), sostiene que durante los primeros años de vida, considerados por muchos como un período único del desarrollo humano, los padres asumen una importancia especial. Mientras que los padres guían a sus hijos desde una dependencia total hasta las primeras etapas de autonomía, sus estilos de crianza pueden tener efectos tanto inmediatos como duraderos en el funcionamiento social de los niños en áreas que van desde el desarrollo moral, juegos entre pares, hasta el desempeño académico. Pero garantizar los mejores resultados posibles en el desarrollo de los niños requiere que los padres enfrenten el desafío de

equilibrar por un lado sus demandas de madurez y de disciplina, que hacen con el fin de facilitar la integración de los niños a la familia y al sistema social, con el cometido de mantener una atmósfera de afecto, receptividad y protección”.

A partir de lo anterior se puede enmarcar el estilo de crianza que la familia ha utilizado para criar a sus hijos. En tal sentido, Baumrind (citado en Alcocer Pinto, 2009) menciona tres estilos de crianza:

1. Estilo de crianza autoritario: los padres autoritarios son controladores o ponen reglas rígidas, tratan de controlar el comportamiento y las actitudes de sus hijos y los hacen ajustarse a un estándar de conducta fijo y, por lo general, absoluto. Valoran la obediencia incondicional y castigan enérgicamente a sus hijos por actuar de forma contraria a sus estándares.
2. Estilo de crianza permisivo: exigen menos y permiten a los niños regir sus propias actividades, no son exigentes, ni controladores, son relativamente cariñosos con sus hijos y casi nunca los castigan. Los padres permisivos se sienten inseguros con su rol como padres y tienen poco control sobre sus hijos. Aquí es el niño quien tiene el control y los padres se doblegan ante sus caprichos.
3. Estilo de crianza democrático o con autoridad: los padres combinan un alto grado de control con animación, aceptación y estímulo de la creciente autonomía de sus hijos, si bien estos padres/madres ponen límites de conducta, también explican el razonamiento que hay detrás de los límites, además, se fomenta el intercambio verbal. (Baumrind 1971, citado en Alcocer Pinto, 2009)

En ese sentido, se puede apreciar que el estilo de crianza permisivo influye en la aparición de conductas antisociales en los adolescentes, en tanto que, al tener

la libertad de realizar acciones que ellos plazcan, aprenden comportamientos que están encaminados a afectar a un determinado grupo de personas, muchas veces influenciados por sus amigos, entonces, su misma inmadurez emocional los hace pensar poco o nada en las consecuencias psicológicas o físicas que podrían generar ese tipo de comportamiento, tanto a sí mismos como a sus víctimas, ligado a ello que sus padres se someten a lo que ellos dicen pues su misma inseguridad no les permite disciplinar de una manera adecuada a sus hijos, en tal sentido, aquellos no asisten a los centros educativos con el afán de aprender, sino más bien a imponer sus propias reglas como lo hacen en el hogar.

Por tal razón, cuando se da este estilo de crianza dentro de la familia es que se priva de dos necesidades orientadas socialmente las cuales son; necesidad de amor y de pertenecer y necesidad de estima. Lo anterior se explica a partir de que cuando en el hogar no se encuentran los padres como existe un estilo de crianza liberal el adolescente no tiene contacto afectivo con sus padres y por lo tanto su ambiente familiar no es el más adecuado para satisfacerla.

Además, como sostiene Maslow (citado en N.S Dicaprio, 1986) “de la misma manera en que tenemos necesidades adecuadas a nuestra constitución orgánica, tenemos necesidades asociadas a nuestra constitución psicológica, ésta puede subdividirse en dos grupos, 1) Las que se refieren al amor propio, el respeto a sí mismo, la estimación propia y la autoevaluación; y 2) las que se refieren al respeto de otros: reputación, condición, éxito social, fama, gloria y otras parecidas” (A. Maslow 1970, citado en N.S Dicaprio, 1986).

No existe razón lógica que explique que pesar que no somos capaces de amarnos a nosotros mismos, si seamos capaces de amar a nuestro prójimo, en ese sentido, para que respetemos a los demás, debe de existir la satisfacción de estima, para que en primer lugar nos respetemos a nosotros mismos y posteriormente respeto a las demás personas. De lo contrario, la privación de esas necesidades será un detonante de conductas antisociales.

2.5 DIMENSIÓN EDUCATIVA

Esta dimensión incluye la configuración de los escenarios y las actividades en que tienen lugar las relaciones entre iguales, el resultado que sobre dichas relaciones tienen los distintos estilos de enseñanza, los modelos de disciplina escolar, los sistemas de comunicación en el centro y en el aula, el uso del poder y el clima socioafectivo en que se desarrolla la vida escolar. A continuación se exponen las variables de la dimensión educativa. (Ortega, 1995)

2.5.1 Variable educativa

“La escuela tradicional consideraba el orden un fin en sí mismo y los problemas de conducta como ofensas personales”... Santos Guerra (n.d). Esta idea aún prevalece dentro del ámbito educativo ya que siempre se sigue esperando que el alumno-alumna actúe de una manera congruente con sus objetivos y, al mismo tiempo, que las conductas que estos presentan no vayan orientadas a ofender la integridad de sus semejantes, sino más bien a crear vínculos que potencien sus relaciones interpersonales y les permitan tener un aprendizaje que beneficie su desarrollo integral.

En El Salvador en cuanto al término educativo se ha venido de más a menos con modelos de enseñanza arcaicos. Sin embargo, a ella asisten niños de todas las clases sociales; muchos sin conciencia de la importancia del estudio, que junto a otros factores como la falta de recursos, poca motivación, limitantes en el aprendizaje y otros, son causas que generen que ellos sean entes incapaces de transformar y escribir su propia historia.

Cuando se habla de falta de conciencia se hace referencia que ella como sostiene Fromm (citado en N.S Dicaprio, 1986) “es un medio regulador de la personalidad, un atributo de conocimiento de si mismo que hace posible que la

persona observe, reflexione y evalúe su propia conducta”. (Erich Fromm 1947, citado en N.S Dicaprio, 1986).

Es infalible mencionar, que de la manera en que se encuentra el sistema educativo actual no se podrá lograr que el estudiante desarrolle las características antes mencionadas, ya que éstos, no son capaces de reflexionar ni de evaluar su propia conducta, pues no existe dentro de los centros educativos especialistas capaces de hacer entrar en razón a los estudiantes; a esto se le puede añadir los reglamentos disciplinarios que existen dentro de las instituciones educativas son poco rigurosos, o si bien, estos poseen un grado de severidad, los encargados de aplicarla no lo hacen, ya que temen a sufrir amenazas.

El Ministerio de Educación conciente, de la necesidad que existe de prevenir la violencia dentro de los centros educativos o presionado por la ciudadanía en general, ha diseñado diferentes proyectos que están orientados en la prevención de aquella, sin embargo, la ineficacia de estos se ha visto reflejada en la expresión de las conductas antisociales por parte de los estudiantes quedando reflejado que el único ganancioso es el estudiante que puede hacer lo que sus impulsos le indiquen, ya que con el pasar de los días pueden darse cuenta que el sistema educativo los protege aunque sean éstos unos estudiantes que no asisten a aquellas con el fin último de adquirir conocimientos que potencien sus diferentes habilidades, si no mas bien, asisten a generar diferentes acciones encaminadas a satisfacer sus necesidades de ser el centro de atención.

Por lo antes expuesto, en lugar de que exista una armonía entre los educadores y el estudiante, conciente o inconcientemente existirá una lucha entre estos y los estudiantes mismos que por el momento la esta ganando el estudiante mismo, apoyado por el sistema educativo y mientras esto se continúe generando, este será uno de los ámbitos que tendrán una gran influencia para la aparición de conductas antisociales.

2.5.2 Clima socioafectivo (ambiente escolar)

Es sabido que tradicionalmente, para definir este término solo se toma en cuenta lo que sucede dentro del centro educativo, e inclusive hay teorías que solo se limitan a tomar en cuenta lo relativo al salón de clases. Sin embargo, puede definirse como “el conjunto de factores físicos, biológicos, psicológicos y sociales que envuelven a un plantel escolar; es un espacio que produce múltiples interacciones entre los pares y los adultos, desarrollándose una dinámica que activa los procesos de socialización secundario.” (Ovalle, Alíed y Macuare, 2009, p.238).

Se referirá, entonces, a un ambiente donde cobran sentido todas las actuaciones de los alumnos y profesores y puede facilitar o dificultar en gran medida el trabajo de ellos. Además, un clima de trabajo y convivencia pacífica hace que los perturbadores tengan un espacio difícil para llevar a cabo sus acciones y los que quieren trabajar se les facilite.

Si bien es cierto, un ambiente escolar apropiado incrementa las buenas relaciones entre los compañeros, también es cierto que, un ambiente inadecuado donde no exista el respeto, el amor hacia los demás compañeros o maestros o la cooperación, serán espacios propicios donde las conductas antisociales florezcan.

El ambiente escolar juega un papel fundamental como detonante de aparición de conductas antisociales, ya que es aquí donde se da génesis de éstas, es donde el adolescente se interrelaciona con sus iguales y donde a través de la observación éstos podrán diseñar esquemas mentales que estén encaminados al aprendizaje de estas voluntaria o involuntariamente por medio de diferentes modelos.

Además, existen diferentes autores que abordan el aprendizaje por modelado, Albert Bandura, por ejemplo, se centra en los conceptos de esfuerzo y observación. Sostiene que los humanos adquieren destrezas de conducta de modo operante e instrumental y que entre la observación y la imitación intervienen

diferentes factores cognitivos, lo cuales ayudan a la persona a decidir si lo observado se imita o no. De la misma manera, afirma que en los niños la observación e imitación se da a través de los modelos, que pueden ser: educadores, amigos, padres, entre otros, en estos casos, por ejemplo, la mayoría de casos se da por el modelado de los amigos, y en casos aislados de sus profesores.

Si bien es cierto, el modelamiento se podría utilizar para cambiar una conducta, también es cierto que, una conducta antisocial se puede adquirir a través del primero, entonces, se puede afirmar que un observador no necesita tener práctica en la respuesta que observa ni recibir un reforzamiento para aprenderla, es decir, en el caso de los adolescentes dentro de las instituciones educativas imitan conductas que no traen ningún beneficio, ya que en su gran mayoría, la falta de conciencia social está haciendo que éstos se inclinen más por imitar conductas que dañan la integridad de las demás personas que por aprender conductas pro sociales encaminadas a beneficiar a la comunidad educativa.

Un ejemplo de lo antes expuesto sería que el adolescente observa en su hogar que su padre expresa que en su trabajo el jefe le llama la atención la cual él no obedece, su esposa lo celebra (reforzador); estas conductas pueden ser realizadas por el adolescente en su centro de estudios no siguiendo las reglas que le imponen sus autoridades y lo que él esperaría es que sus compañeros celebren su conducta como de valor, esto vendría a ser un reforzador para que la conducta siga presentándose, sin embargo, no existió ningún reforzador para que el adolescente aprendiera lo que su padre hacía en su trabajo.

En la misma línea de ideas, es preciso aludir que para que surjan los tipos de conducta antes mencionados se necesita una deficiencia dentro del centro educativo, que se ve reflejado en el espacio físico o en la carencia de reglamentos disciplinarios que rijan de una manera adecuada al centro educativo, que es desde luego lo que le permite tener en el adolescente un pensamiento de destrucción.

Sin perder la idea central de lo educativo como factor de surgimiento de conductas antisociales, se puede sostener que al hablar de espacio físico se está haciendo referencia que en ocasiones en los centros educativos poseen un lugar muy reducido lo cual permite que el estudiante no tenga a qué lugar ir a botar el estrés, quedándose en un sólo lugar con sus demás compañeros, generándose de esta forma diferentes actos que van encaminados a dañar a sus semejantes, por ejemplo; en un “recreo” suele darse acoso sexual, motes, bullying, vandalismo entre otros comportamientos, los cuales en la mayoría de casos no son identificados por las diferentes autoridades de la institución y es ocultada por los mismos estudiantes.

Además, al tener un espacio reducido existirá una hacinación dentro de las aulas, lo cual llevará a que se genere lo que se le conoce como disrupción dentro de las aulas ya que el adolescente tiene un mayor contacto con sus compañeros y el mismo desinterés por parte de ellos genera que surja ese tipo de comportamiento.

En cuanto al espacio físico, no se puede decir que este es un impedimento para que las conductas antisociales sean reproducidas, ya que si el espacio es amplio se dan estos tipos de comportamientos pues el control que tienen los docentes es mínimo y se tiene la plena libertad de realizar las acciones que más plazcan a los adolescentes dentro de los centros educativos sin importar las consecuencias que podrían generar, y si el espacio es reducido de igual manera se reproducen, ya que se da muchas veces un hacinamiento dentro de los salones de clase y en los recreos, siendo un escenario perfecto para reproducirlas.

Por otra parte, muchos estudiosos de la conducta del hombre se preocupan por analizar y de esta manera puntualizar quién es el principal agresor o quién es el más propenso a sufrirla, de esto se puede mencionar que las estimaciones de la frecuencia de los trastornos de conducta en la población en general varían en cada grupo de edad y en cada estudio; por ejemplo, 3.2 a 6.7% en niños de diez

años; 5.5% en niños que tienen entre cuatro y 16 años; y 6.9% en los niños de siete años (Robins 1991, citado en B. Sarason y G. Sarason, 1996, p.11)

Aunque los cálculos pueden diferir según las poblaciones o lugares estudiados, no hay ninguna duda sobre la gravedad de los problemas o consecuencias generados por esta problemática que se presenta no solamente en las comunidades o en el hogar sino, con el correr de los años se ha contaminado a las instituciones educativas, estas últimas son las más idóneas en estos tiempos para cometer actos que dañan u ofenden a las demás personas.

Lo anterior se le atribuye a que no se han establecido reglamentos que estén encaminados a la comprensión que un centro educativo tendría que ser un lugar en el cual se va a tratar de asimilar diferentes conocimientos que le servirán para ser un ente de bien para la sociedad, mientras lo anterior no se realice los comportamientos de esta índole continuarán presentándose en los centros de estudio y no se puede evadir la realidad que enmarca a los adolescentes que poseen características típicas de un violador de normas sociales, ya que podrán parecer no ser peligrosos para algunos, sin embargo, son jóvenes que tienen un alto índice de probabilidad a ser delincuentes en un futuro cercano ya que este no tiene bien definido sus metas y objetivos.

2.6 Definición de conducta antisocial

Wicks e Israel (1997) sostienen que al referirse a la conducta antisocial como característica del comportamiento en cualquier individuo, la literatura en general ha utilizado diferentes términos para hacer referencia a un patrón de conducta. Son diversos los términos que se han utilizado para describirla (ej., conducta exagerada, destructiva, exteriorización, infracontrol, desafiante, antisocial, trastorno disocial o delincuencia) refleja la variedad de formas en que se manifiesta. Esto hace que a la hora de definir este término exista un gran cantidad de discrepancias entre los diferentes autores o disciplinas que quieran estudiarla.

“Uno de los factores que ha podido contribuir a esta problemática conceptual ha sido, sin duda alguna, la naturaleza multidisciplinar que ha caracterizado el estudio de las conductas antinormativas” (Blackburn, 1993; Shoemaker 1990, p.17). En la misma línea de ideas, existen algunas disciplinas que han prestado esencial atención a la definición de conducta antisocial, tal es el caso del pensamiento filosófico, el derecho, la sociología, la antropología, la economía, la biología, la medicina o la psicología, sin embargo, cada una de ellas le da su propio significado.

Este término “Es un fenómeno subjetivamente problemático, es decir, un fenómeno complejo de creación social; de ahí que se pueda decir que no hay ninguna conducta, idea o atributo, inherentemente desviada y dicha relatividad variará su significado de un contexto a otro” (Garrido, 1987, p.187).

A continuación se plantea el punto de vista del enfoque humanista existencial en cuanto a la conducta antisocial. En primer lugar, los teóricos humanistas existenciales consideran que la psicología científica pierde su propósito cuando se extiende sólo hasta la conducta observable y niega la vida interna de la persona.

Los hermanos Sarason (1989) sostienen que una de las posiciones centrales del punto de vista humanista, es que en cada persona existe una fuerza activa hacia la autoactualización, una lucha por ser “todo lo que puede ser” cuando la persona se desarrolla en un ambiente benigno que ofrece la libertad a estas fuerzas creativas surge la naturaleza interna positiva del ser humano, por otra parte, los ambientes que frustran las tendencias naturales del individuo hacia su autoactualización, fomentan la miseria humana y la patología.

En la misma lógica, a diferencia del modelo psicodinámico que se basa en la idea de que los pensamientos y emociones son causas importantes de la conducta, o de la perspectiva conductual que centra la atención de la conducta como una respuesta a estímulos del ambiente. Por su parte, los hermanos Sarason sostienen que los humanistas existenciales consideran que una persona es libre de elegir actuar de manera auténtica o no. Actuar de forma auténtica

significa establecer los objetivos propios con libertad. Actuar de forma no auténtica es permitir que otras personas establezcan esos objetivos.

A partir de lo anterior, se puede sostener que el ser humano es libre de elegir qué tipo de conducta va a llevar a cabo, ya que somos nosotros los que “elegimos” nuestra existencia, y su significado están en nuestras manos, ya que es sólo el ser humano quien decide cuáles serán sus actitudes y comportamientos.

Por lo antes expuesto, se podría afirmar que en el plano educativo por ejemplo, serán los alumnos quienes decidan qué tipos de comportamientos realizarán, ya que éstos son libres de tomar su propias decisiones a partir de la claridad que tengan de sus metas y objetivos, ya que si no existe una motivación a consecuencia de la realización satisfactoria de sus diferentes necesidades como el amor propio, el estima, la seguridad etc., evidentemente estarán actuando de forma no auténtica y permitirán que sus compañeros de clase o de centro de estudio, establezcan sus objetivos o la manera en que ellos se deben de comportar lo cual no les permitirá analizar si la manera en la que se están comportando es la adecuada o no.

C. Rogers (1954), por su parte, ve la conducta como un comportamiento que se rige entre la participación del yo ideal y el yo real, es decir, el primero que vendría a ser conceptos e imágenes del yo que la persona desearía ser y el segundo hace referencia el yo tal como es; las verdaderas características del yo. Además, considera que la conducta “normal” se da cuando existe una congruencia entre lo que pensamos y actuamos, sin embargo, no deja de lado que existe una incongruencia; ésta se refiere a una discrepancia entre el concepto del yo y las experiencias reales del yo. En tal sentido, la persona que actúa incongruentemente tiene un concepto propio distorsionado.

Lo último se sostiene ya que Rogers considera al concepto de sí mismo como causa de comportamiento anormal, pues para él, la causa más importante de la conducta es nuestro propio concepto. Así, entonces, en un colegio o una escuela el estudiante que piensa que es inteligente, respetuoso, estudioso, afectuoso,

también piensa, siente y actúa con su concepción del de yo, por lo tanto, una persona que se comporta de esta manera en el plano educativo o cualquier otra esfera donde se requiera una interacción esperará ser tratado con respeto y aceptación.

Sin perder la lógica de ideas, si se enfrenta en un plano educativo a estudiantes con concepciones defectuosas del yo, al creer que es desagradable, que piense que nadie los quiere o se sienta inferior a sus demás compañeros siempre su comportamiento será regido por su yo defectuoso y las consecuencias de sus comportamientos serán por lo tanto incongruentes.

A continuación se exponen las características de los yo plenamente funcionales y los incongruentes planteadas por Rogers (1954).

Yo plenamente funcional

Autoconocedor

Creativo

Espontáneo

Abierto a la experiencia

Auto aceptación

Auto determinante

Libre de restricciones

Vive en su “ahora”

Permite una completa salida de los potenciales

Confía en su organismo

Posee un firme sentido de identidad

Evita las apariencias

Tiene un sentido de libre elección

Se aleja de introyección

El yo incongruente

Fuera de contacto con el yo

Falta un firme sentido de identidad

Influye

Impulsos frustrados

Emociones negativas

Estructura propia distorsionada

Comportamiento antisocial

Se pone máscaras

Va hacia la dirección propia

Conforme en ser proceso

Vive existencialmente

Por lo anteriormente expuesto, se percibe con claridad que un yo plenamente funcional la persona lo logrará solamente cuando se conoce a sí misma, cuando se autoactualiza, y actúa de la manera en que lo piensa; en cambio, los comportamientos antisociales, así como también, otros comportamientos inadecuados tendrán lugar en un “yo” incongruente, es decir, cuando la persona actúe de manera no auténtica o como resultado de una introyección, entiéndase ésta como aceptar valores, creencias y comportamientos de otros.

En el mismo orden de ideas, Abraham Maslow (1974), por su parte, atribuye la conducta anormal a la privación de diferentes necesidades inferiores que el ser humano tiene, como lo son: las necesidades fisiológicas, de seguridad de amor y de pertenecer, de autoactualización, necesidad de estima, etc., atribuyendo que cuando el niño es privado de éstas se presentan problemas, los cuales se verán expresadas en sus comportamientos en el futuro, caso contrario, la satisfacción de cada una de las necesidades antes mencionadas fomenta la creatividad y la motivación en el ser humano, estos componentes tienen un significado de gran importancia ya que le permite al ser humano solucionar diferentes problemáticas o aprender cosas nuevas, lo cual estimula la capacidad que cada persona tiene para enfrentarse a diferentes situaciones, sin necesidad de reproducir actividades encaminadas a crear una consecuencia negativa en las demás personas.

Al hablar de necesidades fisiológicas se está haciendo referencia básicamente a las necesidades que tiene el ser humano para su supervivencia, por su parte la necesidad de seguridad incluye una diversidad de necesidades todas relacionadas a mantener el statu quo, conservar y mantener el orden y la seguridad; se puede

mencionar como ejemplo, la necesidad de sentirse seguro, de tener una estabilidad, de orden, de tener estabilidad, de la misma manera se puede sostener que ésta se puede revelar a partir de la experimentación del miedo, ya sea a lo desconocido, al caos o a la confusión, etc.

La satisfacción de cada una de esas necesidades conduce a un sano desarrollo en el adolescente, sin embargo, si esas necesidades son privadas, se generará un comportamiento inapropiado que perjudicará cada una de las actividades que se realizan ya sea en el ámbito educativo o en otros contextos.

Lo antes versado brinda información valiosa de los diferentes detonantes de conducta antisocial, lo que es de suma importancia, ya que a partir de ello se conoce que se puede hacer cuando esas conductas surgen en el ser humano, su análisis se verá posteriormente.

2.6.1 Características de conducta antisocial

Por medio del marco de evidencias de las conductas patentizadas en el individuo, se puede catalogar la magnitud en la persona. En las acciones antisociales hay conductas de “baja frecuencia y alta intensidad”. Otra de las características que se observa es la repetición, la longanimidad y la magnitud de la conducta en el individuo es, según los estudios realizados por diversos autores, una guía para poder definir niveles de la conducta antisocial.

Como ejemplo a lo anterior se tiene la conducta de aislamiento, ésta puede que no llame la atención a externos, pero su tiempo, es decir, su extensión si conlleva un alto valor. Por tanto, en estos estudios, las características presentes son combinadas con el proceso de determinación en índices clínicos de la conducta antisocial. Quiere decir (según estudios), los niños que presenten todos estos manifiestos como: gravedad en la conducta, frecuencia, y variantes, no son justificados como para algún tratamiento clínico, ya que por su desarrollo de identificación de la conducta está en combinación con su desarrollo normal.

Por otra parte, un factor fundamental de carácter psicosocial de las conductas antisociales en instituciones escolares es el fenómeno de la violencia social en general, a continuación se establece la relación entre violencia y conducta antisocial al interior de las mismas.

Por lo tanto se puede versar que mucho se ha dicho que la conducta antisocial es parte de la violencia, o que esta última es parte de la primera, sin embargo, con respecto al término violencia, Blanco (2001) afirma “Es el tipo de interacción humana que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de forma deliberada, provocan, o amenazan con hacerlo, un daño o sometimiento grave (físico, sexual o psicológico) a un individuo o una colectividad”.

Por su parte, Stoppino (1990) sostiene que la violencia se suele entender como la intervención física de un individuo o grupo contra otro individuo o grupo, de forma voluntaria y con el objeto de destruir, ofender, coartar. La violencia impide materialmente al otro realizar ciertas acciones; puede estar dirigida también hacia sus profesiones materiales y por lo general se realiza contra su voluntad.

Queda claro que la violencia se concibe como la acción física o psicológica contra un individuo o grupo, ahora bien, la primera definición nos deja inteligible que la violencia se manifiesta en una conducta, entiéndase entonces, que el término violencia no se debe de generalizar para todos los tipos de conducta que podría presentar una persona, ya que, una conducta social se sabe que cumple con las normas de convivencia o una conducta asocial que se caracteriza por carecer de contenido social y no tiene relación alguna con las normas de convivencia ni con el bien común, por lo tanto, la violencia se verá reflejada en las conductas antisociales que presenten las personas.

Por lo tanto, se puede decir que la violencia es actualmente un componente cotidiano que repercute en cada una de las personas que componen la sociedad tomando en cuenta que sus manifestaciones ocurren en todos los niveles sociales, económicos y culturales; por lo tanto, se menciona que las instituciones educativas no son la excepción ya que se ha puesto de manifiesto también en éstas, a pesar

de que ha sido ocultada, negada y silenciada durante muchos años por educadores y autoridades, no se puede evitar esos actos violentos, ya que no se ha hecho más que incrementarlos.

Por otra parte, se debe enfrentar esta problemática frecuentemente. Lo anterior significa reconocerla, analizarla y actuar sobre ella; ésta es una manera de trabajar en prevención. El problema debe ser tomado sin dramatismo, pero con firmeza y en toda su magnitud, se debe evitar el miedo y la angustia que la violencia produce en toda su dimensión, para no caer en la impotencia y actuar desde una postura reflexiva que permita encarar abordajes acordes a su complejidad.

Si bien es cierto se ha definido con anterioridad el término violencia, también es cierto que se debe de relacionar las anteriores en el ámbito educativo. A continuación se dará a conocer una definición propiamente de lo que es la violencia pero en el ámbito escolar. Díaz, A. (2009) la define como “La acción u omisión intencionadamente dañina ejercida entre miembros de la comunidad educativa (alumnos, profesores, padres, personal subalterno) y se produce bien dentro de los espacios físicos que le son propios a los estudiantes (instalaciones escolares), o bien en otros espacios directamente relacionados con lo escolar (alrededores de la escuela o lugares donde se desempeñan actividades extraescolares)”.

En tal sentido, la violencia escolar no es propiamente entre alumnos-alumnos, sino que juegan un papel trascendental los profesores, los padres de familia y personal que labora dentro de las instituciones; basta con que se dé un daño ya sea físico o psicológico entre ellos.

La presencia de la anterior en las instituciones educativas ha llevado a muchos autores a investigar con respecto a la violencia que se da dentro de las escuelas pero generalizando el término. “Puesto que muchos fenómenos no pueden considerarse propiamente como violentos, entiendo como más inclusiva y

adecuada la expresión de comportamiento o conducta antisocial en las escuelas”.
(Olmedilla, 2001)

Olmedilla (2001) argumenta que “son seis los tipos o categorías de comportamiento antisocial entre los que se deben diferenciar”

A: Disrupción en las aulas

B: Problemas de disciplina (conflictos entre profesorado y alumnado)

C: Maltrato entre compañeros («bullying»)

D: Vandalismo y daños materiales

E: Violencia física (agresiones)

F: Acoso sexual

2.7 Tipos de conducta antisocial

2.7.1 Disrupción en las aulas

El comportamiento que se tratará de explicar a continuación no es un fenómeno violento, se trata nada más de conductas persistentes que presentan algunos alumnos dentro del aula de estudio, éstas están encaminadas a hacerle más difícil el trabajo al profesor, al desarrollo de las actividades académicas dentro del aula y por consiguiente al trabajo de los demás alumnos.

Algunos comportamientos que se pueden catalogar como parte de aquella son: insultos, impuntualidad, risas, pequeñas peleas, robos, motes entre otras. Por muy sencilla que parezca la actividad disruptiva, se debe de tener en cuenta que interrumpe las actividades que el profesor realiza y por consiguiente se ve en la necesidad de solucionarlas para continuar su clase con toda normalidad.

Las conductas disruptivas son “un conglomerado de conductas inapropiadas o “enojosas” de alumnos que “obstaculizan” la “marcha normal” de la clase: Falta de cooperación, mala educación, insolencia, desobediencia, provocación, agresividad, etc.” (Olmedilla, 2001, p.5)

Por lo anterior, ningún estudiante queda exento de presentar una falta como la antes expuesta, sin embargo, hay que tener en cuenta si ese comportamiento se realiza con conocimiento o no; por ejemplo, si se centra la atención en un estudiante entre 6-11 años se sabrá que es un comportamiento que no se sale de la lógica del comportamiento de un pre-adolescente, es decir, éstos actúan sin tener un conocimiento de la gravedad de su comportamiento, no obstante, un adolescente tiene un mayor conocimiento de su forma de comportarse influenciado muchas veces por la necesidad de ser visto o escuchado por sus demás compañeros.

Sea cual fuere el caso, este tipo de conducta trae consigo consecuencias que se centran en el plano educativo, por tal razón, para Juan Manuel Moreno Olmedilla y Juan Carlos Torrego Seijo algunas consecuencias que se deben asumir cuando se presenta el referido problema son las siguientes:

- La disrupción, para comenzar, supone una enorme pérdida de tiempo. Cada curso, cada día y cada hora de clase. Tiempo perdido para la enseñanza y para el aprendizaje de los alumnos, pero además de tiempo, también se despilfarra energía. La desperdicia el profesor teniendo que dedicarse a veces en exclusiva al control de la disciplina; la desperdician los alumnos, que ven sus tareas interrumpidas una y otra vez; y la desperdicia la institución escolar en su conjunto que tiene que dedicar cada vez más recursos personales y materiales a la gestión de expedientes disciplinarios.
- La disrupción separa –emocionalmente hablando –a los alumnos de los profesores. Dicho de otra forma, la disrupción trae como consecuencia la incomunicación dentro de las aulas. Dependiendo de la manera en que el docente reaccione ante la disrupción, podemos encontrarnos con distintos resultados en este sentido: desde la confrontación permanente hasta la

ignorancia mutua (pactos tácitos de no-agresión), en todo caso tenemos incomunicación, que sin duda configura las actitudes y expectativas tanto de los alumnos como del profesor (y no precisamente en la dirección más deseable).

- La disrupción en el aula suele estar en la raíz del incremento de la resistencia del profesorado a emplear enfoques activos de enseñanza y aprendizaje, y en general de cualquier tipo de iniciativa innovadora. La persistencia de la disrupción le lleva a no correr riesgos ni hacer experimentos con el grupo clase sobre todo si tales riesgos y experimentos suponen introducir modelos de trabajo en los que el alumnado trabaje más activamente, de modo más independiente, o en grupos cooperativos. Esto es, curiosamente aquellos modelos de trabajo en el aula que mejor previenen y tratan la disrupción.
- Por último, es evidente que la disrupción permanente en el aula tiene una influencia directa y obviamente negativa –sobre el aprendizaje y el rendimiento escolar de todos los alumnos, tanto si son disruptivos como si no lo son.

Es indudable que esta problemática afecta directamente tanto a los profesores, al alumnado como a la institución misma, en tanto que, los primeros al tratar de controlar la disrupción pierden tiempo lo que significa dejar a un lado el proceso de enseñanza, a ello se le suma la energía que emplea para la solución del mismo, esto de vendrá a perjudicar en tanto que ellos no se sienten motivados a querer implementar nuevos métodos de enseñanza, en cuanto a los segundos, se ve afectado su aprendizaje, tanto a los que disrumpen, como a los que no lo hacen, ya que al momento en que se hace presente, la concentración se pierde y al mismo tiempo podría traer un conflicto entre los alumnos ya que existen algunos que si quieren aprender y su necesidad de aprendizaje es bloqueado por sus

compañeros lo que generará una inconformidad que se verá reflejado en las relaciones interpersonales.

En cuanto a las instituciones educativas, las consecuencias podrían verse reflejadas en la necesidad de gastar recursos materiales ya que, cuando se da esta problemática tiene que hacerse un expediente disciplinario por cada alumno para que esta no se presente nuevamente, sin embargo, esa consecuencia podría detenerse si la institución al menos promoviera la capacitaciones en los profesores ya que quien vive directamente ese tipo de conducta es el profesor , o si promoviera al menos una “filosofía de convivencia” que viniera a potenciar las relaciones interpersonales afrontando los conflictos.

Por lo tanto, promover convivencia y afrontar los conflictos implica a toda la comunidad educativa, luego se tiene que contar y “trabajar coordinadamente” sobre todo con el equipo educativo y con la familia, y también con Orientación, Jefatura de estudios, Servicios Sociales entre otros, en tal sentido, todo el personal involucrado tiene que hacer un esfuerzo en conjunto para encontrar ese equilibrio que permita conjugar el desarrollo personal tanto de todo el personal educativo como el del alumnado.

Cabe mencionar, que los conflictos muchas veces no pueden resolverse, sólo contenerse o atenuarse, es decir, que estos se pueden controlar pero dependerá en gran manera de la habilidad que el docente tenga dentro de las aulas para controlar a sus educandos. No se puede, “ni se debe” pretender ordenar la vida de los alumnos en unos meses si lleva toda una vida desorientada, sin embargo, para atenuarla se necesita que el profesor tenga habilidades para hacerlo, algo que muy difícilmente se verá en la actualidad.

A partir de lo anterior, los educadores deben de jugar un papel activo por promoviendo diferentes alternativas motivadoras para hacer sentir al adolescente responsable de lo que hace, premiar o castigarlo por este tipo de comportamiento,

ya que esto fomentará en el la experiencia de ser un agente activo y de esta manera se generará el deseo de querer aprender mas que de disrumpir. Por lo tanto, el desempeño de los profesores será de mejor calidad y el aprendizaje del alumno se incrementará.

2.7.2 Problemas de disciplina (conflictos entre profesorado y alumnado)

La disciplina, no solo se debe de utilizar para resolver problemas que se van presentando, sino por el contrario, utilizarla para lograr en los niños características que los lleven a crecer de una manera estructurada, con objetivos definidos, capacidad de tomar decisiones y resolver problemas que se presenten en la vida cotidiana.

En una institución educativa la disciplina puede ser expresada como un comportamiento en el cual el alumno se rige a las leyes de respeto hacia el profesor y con y para los compañeros del aula, entonces, el estudiante en cierta manera debe de entregar respeto tanto al profesor como a sus compañeros.

Según el Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Educación: El término de “disciplina”, cada vez más, es sustituido a nivel educativo por “Convivencia Escolar”; la acepción de disciplina hace alusión al adoctrinamiento o instrucción de corte conductista, bancario o lancasteriano, mediante la cual los estudiantes respetan normas mecánicamente sin reflexión; asimismo, el término tiene una connotación de violencia, o en el mejor de los casos, de un respeto ciego o de un comportamiento acrítico, austero y cíclico de no trasgresión, propio de lo eclesial o de lo castrense.

La anterior definición funda dos críticas válidas al sistema educativo actual. La primera al método lancasteriano ya arcaico que era de puro control de

comportamiento de los alumnos, y a la educación religiosa que según se expone tiene un modelo disciplinar muy rígido y que convierte a los niños en entes pasivos. Sin embargo, es importante aludir que en nuestro modelo educativo, en cuanto al método que se utiliza deja mucho que desear ya que muchas faltas que el estudiante comete se quedan a nivel de “ya se verá que se hace” y nunca se hace nada.

La educación en todo aspecto está influenciada por una triada muy importante que tiene una relación dialéctica importante entre cada uno de sus componentes y que está formada por: el mismo niño, la escuela (maestros, compañeros) y el hogar. Con frecuencia se comete la burda concepción que el niño es el único culpable de la falta de disciplina, sin embargo, ellos son solamente el producto de un sistema que los ha podido llevar a caer en esas faltas, ya que si existiese en si un modelo disciplinario adecuado a seguir estos no presentarían problemas que tuvieran una consecuencia ni físicas, ni psicológicas en las demás personas.

En la actualidad no se lucha por conseguir una disciplina consciente que tome en cuenta el desarrollo de la personalidad de los alumnos, que les estimule una construcción del carácter en la que sean capaces de enfrentar los trabajos que se les asignan y demuestre responsabilidad hacia las mismas tanto fuera, como dentro del salón de clases y, que le ayude a la obtención de hábitos de estudio. Esto con la orientación de los maestros y el apoyo de su familia coordinado por los centros educativos.

En la misma línea de ideas, Slavina, (1979) afirma que “la labor del maestro esta siempre influida por las individualidades del alumno”. Entonces, el comportamiento que este presente ya sea dentro del salón de clase o fuera del mismo, dependerá en gran medida del buen desempeño que tenga el docente.

Por otra parte, “los conflictos escolares no solo se dan entre estudiantes: trascienden hasta la relación maestro-alumno cuando hay actitudes de expulsión contra estudiantes que no armonizan con los sistemas disciplinarios de escuelas como “el respeto y aprecio a las personas” (Reforma Educativa en Marcha, 1995)

En cuanto a la relación entre alumno- maestro, se puede decir que existen diversas teorías que ponen al hombre desde diferentes puntos de vista, primero como maquina, que puede ser moldeada desde afuera (mecanicista) y segundo, como un organismo que se desarrolla por si mismo en un ambiente propicio y adecuado (organicista). Estas teorías reflejan diferentes ideas de la relación que debe llevarse entre alumno y maestro.

La teoría mecanicista expone que la relación maestro-alumno en la educación se presenta como una transacción, en esta el alumno tiene carencias y el maestro, ventajas. Este ultimo es el que sabe, el experto, la autoridad, el guía, quien busca transmitir sus conocimientos y el que busca los métodos más adecuadas para hacer posible la enseñanza creando un ambiente de igualdad y respeto mutuo, estimulación y disciplina que el alumno debe de recibir y aprovechar todos los conocimientos del maestro por medio de diferentes actividades como tareas, juegos, ejercicios, lecturas, evaluaciones, etc.

En la teoría organicista en cambio, se disminuye el concepto de transacción y se aumenta el concepto de descubrimiento. El maestro se sigue considerando como una autoridad pero ya no solo es el expositor, si no también un consultor, supervisor, apoyo para los alumnos, estará pendiente de lo que suceda en torno al salón de clases, será un consejero y guiará al alumno por el mejor camino, apoyándolo en sus habilidades y capacidades. El alumno no se limitará a lo que el maestro diga, sino que tomará sus propias decisiones, se relacionará con otros, cooperarán entre si y mutuamente dependerán.

La manera ideal y efectiva para prevenir y corregir este fenómeno es el dialogo, que el maestro establezca un acercamiento con los alumnos de manera personalizada y así lograr que este fenómeno no afecte a más de sus alumnos, ya que si esta técnica no se lleva a cabo estos problemas seguirán reproduciéndose dentro de las instituciones educativas.

El Dr. Urie Bronbenbrenner (citado en Dr. James Dobson, 1979) ha señalado el periodo de la adolescencia como los años mas destructivos de la vida. (Dr. Urie

Bronfenbrenner 1977, citado en Dr. James Dobson, 1979). Si bien es cierto, los adolescentes en esta etapa están propensos a presentar comportamientos que perjudican a sus coetáneos, también es cierto que, si en su contexto familiar se realizan diferentes actividades en función de prevenir diferentes conductas negativas, la disciplina del niño o niña será aceptable.

Por lo anterior docto, los padres en el hogar, deben de jugar un papel activo de la misma forma que los docentes han orientado a sus hijos, pero este tipo de orientación debe de ser ejecutado en coordinación con lo que se le enseña al niño en la escuela o colegio, para no causarle conflicto por una percepción conflictuada en cuanto a las partes que conforman su proceso de aprendizaje disciplinar.

En el contexto anterior es donde el trabajo de los maestros en los centros educativos se fortalece, ya que finalmente es en el hogar donde la mayoría de las tareas se llevan a cabo, además que la congruencia entre las enseñanzas de la escuela con las del hogar son las que a fin de cuentas, garantiza el éxito de la formación de una disciplina consciente.

Finalmente se podría versar que “el objetivo de la disciplina consiste en entrenar al niño para que sepa gobernarse. El objeto primordial de los padres al ejercer la disciplina es el de ayudar al niño para que llegue a ser una persona capaz de controlarse a si misma”. (Van, P, 1990) Es solamente de esta manera (saber gobernarse) como un niño podrá tener éxito en su vida ya que ni perjudicará el desarrollo y desempeño de los demás ni de ellos mismos.

2.7.3 Maltrato entre compañeros («bullying»)

Este término en español significa intimidación, fue adoptada por Dan Olweus, psicólogo noruego, en la década de los ochenta para designar a la situación en la que un estudiante es acosado o victimizado de manera repetitiva con acciones negativas por uno o mas compañeros.

Olweus (citado en Hernández Granda, 1999-2001) asevera que el término inglés bullying se ha definido como el acto de molestar o intimidar; es todo comportamiento agresivo que sea intencional y que implique un desequilibrio de poder o de fuerzas, que se repite en el tiempo contra un niño que tiene dificultades para defenderse. (Olweus, 1998 citado en Hernández Granda, 1999-2001)

Por su parte, Allan, L (2011) define el término bullying como “una forma de conducta agresiva, que es intencional, dañina y repetitiva”, de la misma manera sostiene que es importante tomar en cuenta los siguientes criterios para determinar si los estudiantes están siendo victimarios de ese comportamiento:

- a) El maltrato es intencional.
- b) El maltrato es dañino (física y psicológicamente).
- c) El maltrato ocurre más de una vez.
- d) Existe un desequilibrio de poder (físico, psíquico o social).

En el mismo orden, el bullying puede presentar como características esenciales, en sus diversas manifestaciones, ataques cargados de violencia, agresividad, conflicto, intimidación o victimización de parte de los agresores hacia sus víctimas, no obstante conviene diferenciar el bullying de estas otras manifestaciones.

Por otra parte, la situación de amenaza o victimización como sostiene Allan (2011) es aquella en la que una persona es irrumpida o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otra persona o grupo de ellas, entiéndase por acciones negativas tanto las cometidas verbalmente o mediante contacto físico y las psicológicas de exclusión.

En el bullying se han podido identificar ciertos factores de riesgo que en un determinado momento lo pueden predisponer si no se abordan a tiempo, entre

ellos se distinguen: factores internos (familiares y personales) y factores externos (urbanos).

En el factor interno el niño puede tener actitudes agresivas como una forma de expresar su sentir ante un entorno familiar poco afectivo, donde existen situaciones de ausencia por parte de uno de sus padres, ya sea por divorcio, violencia, abuso, humillación, entre otras, todas estas acciones encaminan al niño a que se comporte de una manera incongruente en su adolescencia.

En el segundo aspecto, se podría hacer referencia a la experiencia que el niño vive en la calle, con sus amigos, en su contexto educativo, cuanto más tiempo pase en la calle más será el nivel de conductas incongruentes que presente, mientras más grande sea la escuela existirá mayor riesgo de que exista acoso escolar, sobre todo si a este factor se le suma la falta de control físico, vigilancia y respeto.

2.7.3.1 Tipos de Bullying o acoso escolar

Avilés Martínez (citado en María concepción Alcántara Garrido, 2009) sostiene que los principales tipos de maltrato pueden ser clasificados en:

- Físico: Incluye toda acción corporal como golpes, empujones, patadas, formas de encierro, daño a pertenencias, entre otros. Es la forma más habitual de bullying.
- Verbal: Poner motes, insultos, menosprecios en público, resaltar defectos físicos, sacarle fotos mientras se le pega y ponerlas en Internet, etc. Es el más habitual.
- Psicológico: Minan la autoestima del individuo y fomentan su sensación de temor.
- Social: Pretende aislar al joven del resto del grupo y compañeros (Avilés Martínez 2006, citado en María concepción Alcántara Garrido, 2009)

Por lo tanto, ninguna institución está exenta que dentro de ella se den los tipos de Bullying expuestos, generando de esta manera consecuencias tanto físicas como psicológicas en tanto que, las primeras generan daños en el cuerpo, pero al mismo tiempo éstas hacen que se generen problemas psicológicos, ya que la autoestima se ve deteriorada en los que son víctimas de los acosadores, y esas acciones de las que son víctimas generan una sensación de temor; además, una autoestima baja muestra una permanente insatisfacción, el desprecio de uno mismo, la falta de confianza en las propias fuerzas, cuando existe una problemática de esta índole lo más adecuado es que el maestro trate de crear situaciones en las cuales el joven reciba una demostración palpable de su valor social humano, a fin de bloquear ese proceso de alto riesgo para la personalidad.

2.7.4 Vandalismo y daños materiales

Para Moreno Olmedilla (2001), el vandalismo y la agresión física son ya estrictamente fenómenos de violencia; en el primer caso, contra las cosas; en el segundo, contra las personas. A pesar de ser los que más impacto tienen sobre las comunidades escolares y sobre la opinión pública en general, los datos de la investigación llevada a cabo en distintos países sugieren que no suelen ir más allá del 10 por ciento del total de los casos de conducta antisocial que se registran en los centros educativos. No obstante, el aparente incremento de las extorsiones y de la presencia de armas de todo tipo en los centros escolares, son los fenómenos que han llevado a tomar las medidas más drásticas en las escuelas de muchos países (Estados Unidos, Francia y Alemania son los casos más destacados, como cualquier lector habitual de prensa sabe).

El vandalismo es el espíritu de destrucción que no respeta cosa alguna, sagrada ni profana (Diccionario de la Lengua Española), y proviene de las destrucciones propias de los vándalos, uno de los pueblos que procedentes del

norte de Europa, que invadieron al imperio romano llegando hasta las costas de África.

Según el Psiquiatra Dennis Cardoze, en las escuelas públicas se dan actos vandálicos por parte de sus propios estudiantes. Se dañan a propósito puertas, ventanas, computadoras, sanitarios, bancas, y todo lo que se pueda destruir. (Cardoze, D. 1998).

El vandalismo escolar puede ser una manera de:

- Vengarse de la escuela los estudiantes que tienen muchos fracasos académicos.
- Una venganza por haber sido castigado por un docente o por el director del centro.
- Hacer daño a los compañeros que sí están interesados en estudiar y ganar buenas calificaciones.
- Vanagloriarse ante otros jóvenes, dentro y fuera de la escuela, de tales acciones, lo que suele ser un intento de lograr aprecio en adolescentes con una imagen pobre de sí mismo.
- Una forma de vengarse de los padres al tener que ocuparse éstos de pagar los daños producidos.
- Un hecho premeditado con el fin de lograr la expulsión de la escuela a la que se odia.
- Un acto impulsivo por una frustración reciente de tipo académico o social.
- Un acto impulsivo e imprudente solamente por juego o broma para hacer reír a los demás compañeros.

Este tópico tiene una gran relevancia en los acontecimientos que se están presentando por parte de todos los sectores estudiantiles sin importar la

denominación que este tenga, sea público o privado, religioso o seglar, la realidad es que con frecuencia aparecen nuevos signos de vandalismo dentro de la institución misma, por ejemplo; pupitres quebrados, ventanas rotas, pizarras quebradas, paredes de los baños con graffiti, con mensajes obscenos, etc.

En estos días, éste es uno de los problemas que más atemoriza a todas las personas que están involucrados con los centros educativos, ya que cada día son mayores las conductas de esta índole que se presentan dentro de aquellas; el problema es que el sector docente por temor a sufrir algún incidente en su contra prefieren “dejar hacer, dejar pasar”, antes de vivir una situación problemática en su contra, además, estos actos generan un gasto económico extra por parte de la institución educativa ya que, al ver que existen daños materiales, se ven en la necesidad de adquirir nuevo equipo.

J. Aguirre, por su parte, sostiene que existen actos vandálicos dentro de todas las instituciones en general sin importar de qué lugar sea, lastimosamente en la mayoría de ocasiones es mejor o más prudente no hacer nada al respecto, más cuando son situaciones graves y cometidas por estudiantes que podrían pertenecer algún grupo delincinencial, ya que posteriormente podrían atacar en contra de nuestras personas; en realidad esta problemática tiene su origen y se da en el hogar por falta de valores morales: y este punto fue concedido (Lic. J. Aguirre entrevista personal 30 de abril de 2012).

En tal sentido, se puede sostener que esta es la realidad de nuestra educación, ya que los entes correspondientes se han dedicado a maquillar los problemas de esta índole por la misma incapacidad que existe de erradicarlo y nunca se toman el tiempo de motivar al profesorado a profesionalizarse para conocer mejor las características y particularidades de los niños, ni mucho menos a hacer un estudio oportuno y productivo de los resultados obtenidos por su esfuerzo educativo, lo cual le ayudaría a corregir de una manera acertada las diferentes conductas que se presenten en sus educandos, pero mientras el Ministerio de Educación no

ejecute un proyecto que verdaderamente ataque los problemas de esta categoría, se continuarán reproduciendo y, por lo tanto, el sistema educativo será ineficaz, en tal sentido, Petrovsky, A. (1979) sostiene que “el criterio para juzgar si la labor educativa es eficaz lo constituye la práctica de la conducta de los niños”. (p. 213).

Por lo antes escrito, está a la vista de todo el país que existe un alto grado de ineficacia por parte del sistema educativo, lo cual se ve reflejado en el accionar de los educandos ya que a nivel nacional se están vivenciando diferentes actos vandálicos cargados de violencia que generan costos materiales y daños físicos, y esas conductas no son detenidas ni por la máxima autoridad que rige una institución educativa ni por los mismos padres de familia que son incapaces de controlar a sus propios hijos.

Ligado a lo anterior, es trascendental puntualizar que en los últimos días se le está dando una mayor tolerancia a esos comportamientos negativos dentro de los centros educativos, ya que existe una ley la cual ha sido mal interpretada tanto por el sector docente como por el padre de familia quienes agravan la situación; se está haciendo referencia a la ya tan mencionada Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), ya que se piensa que el hecho que en ella se plasme que se le da prioridad, al niño, niña y adolescente significa que dentro de sus comunidades en general y en los centros educativos en particular las conductas orientadas a dañar a las demás personas se puedan reproducir. En sí el desconocimiento del fondo de la ya antes mencionada ley genera una confusión que propicia un adecuado ambiente para que aquella se reproduzca y el gremio de profesores no actúe por temor a sufrir una sanción por parte del Estado.

2.7.5 Violencia física-agresiones

El Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo del Niño (UNICEF) por medio de su centro de investigaciones define el término violencia como “el

comportamiento deliberado de unas personas contra otras personas que probablemente causa daños físicos o psicológicos. Lo violento es aquello que esta fuera de su natural estado, situación o modo; que se ejecutan con fuerza, ímpetu o brusquedad; o que se hace contra el gusto o la voluntad de uno mismo. La violencia, por tanto, es un comportamiento deliberado que puede provocar daños físicos o psíquicos al prójimo”. (P. 223).

Dentro del término violencia física se pueden reconocer dos acciones que no se alejan de aquel más bien, son parte del mismo, ya que a través de ellos se expresa la violencia, se está haciendo referencia a las agresiones y extorsiones; es importante aludir que se hará mención desde una punto de vista que tenga coherencia con los centros educativos.

Algunos autores definen la agresión como una secuencia de respuesta cuyo fin es el daño de la persona a la que se dirige. Este término ha sido abordado por distintas teorías psicológicas que no han logrado ponerse de acuerdo para estructurar un esclarecimiento consensuado, Murray (citado en N.S Dicaprio, 1983), por ejemplo, ve la agresión como una necesidad que se manifiesta objetivamente en la conducta y subjetivamente en la necesidad de ofrecer resistencia a la fuerza, pelear y tomar venganza, vencer a otra por la fuerza, atacar y lesionar animales o seres humanos, oponer y negar los derechos de un rival. Los aspectos emocionales de la necesidad de agredir incluyen enojo, irritación, enfado, odio y ansia de venganza. (Murray 1938, citado en N.S Dicaprio, 1983)

Pero no se puede dejar de hacer referencia a la diferencia entre agresividad y agresión, el término agresión debería utilizarse para designar un acto en sí, un acto palpable y efectivo. La agresividad, sin embargo, es el término empleado para designar la tendencia o disposición inicial que dio lugar a la posterior agresión.

Dentro de las teorías que buscan explicar las conductas de agresión e intimidación entre escolares se encuentra la teoría del aprendizaje social de Albert

Bandura, la cual dice que dentro de un amplio marco social, cada individuo va formándose un modelo teórico que permite explicar y prever su comportamiento, en el cual adquiere aptitudes, conocimientos, reglas y actitudes, distinguiendo su conveniencia y utilidad; observando éste diversos modelos (ya sean personas o símbolos cognoscitivos), con los cuales aprende de las consecuencias de su provenir, dependiendo su ejecución, de que el modelo haya sido reforzado o castigado requiriendo el observador de atención, retención, producción y motivación para llevar a cabo lo que se ha aprendido.

La mayoría de las ocasiones en que un adolescente emite una conducta agresiva lo hace normalmente como reacción a una situación conflictiva, esta situación conflictiva puede resultar de problemas de relación social con otros niños o con los mayores, respecto de satisfacer los deseos del propio niño o de problemas con los adultos surgidos por no querer cumplir las órdenes que éstos le imponen, o de problemas con los adultos cuando éstos les castigan por haberse comportado inadecuadamente, o con otro niño cuando éste le agrede.

Sea cual fuere el conflicto, el hecho es que provoca en el adolescente un cierto sentimiento de frustración u otras emociones negativas a las que posteriormente responderá. En la esfera escolar es frecuente ver desde párvulos hasta adolescentes presentando comportamientos agresivos, los cuales en su gran mayoría sólo son reprendidos de forma verbal lo cual genera que éste se continúe reproduciendo.

Por otra parte, las fuentes psicológicas que alimentan la conducta agresiva apuntan a tres motivos, relacionados en parte entre sí: “En primer lugar, quienes intimidan y acosan sienten una necesidad imperiosa de poder y dominio; parece que disfrutan cuando tienen “el control” y necesitan dominar a los demás. En segundo lugar, si se consideran las relaciones familiares en las que han crecido muchos de ellos, es natural que han desarrollado un cierto grado de hostilidad hacia el entorno; tales sentimientos e impulsos pueden llevarles a sentir

satisfacción cuando producen daño y sufrimiento a otros individuos. Por último, existe un “componente de beneficio” en su conducta. Los agresores a menudo obligan a sus víctimas a que les den dinero, cigarrillos, cerveza y otras cosas de valor”.

La primera fuente psicológica se explica a partir de que el adolescente domina o trata de dominar a sus compañeros apoyándose en sus actos agresivos; Henry Murray (Citado en N.S Dicaprio, 1983) sostiene que la necesidad de dominar a los demás se manifiesta en una amplia variedad de formas. Subjetivamente, puede experimentarse el deseo de controlar a los demás, conducir, convencer, hacerse cargo de las situaciones, establecer un patrón o norma que los demás deben de seguir, aquellos que son dominantes a menudo manifiestan la motivación en sus conductas y declaran ciertamente una sensación de seguridad en si mismos (Henry Murray 1938, Citado en N.S Dicaprio, 1983), por tal razón es que sus compañeros en los centros educativos al ser inseguros experimentan sentimientos de inferioridad lo que los hace “presa fácil” de este tipo de adolescentes.

En la segunda fuente está claro que cuando el niño ha crecido en un hogar donde sus padres no los han educado adecuadamente y han presenciado actos de violencia, sentirán satisfacción al ver que son ellos quienes están cometiendo hechos violentos. Finalmente se podría referir a que el mismo temor que los adolescentes victimas de agresión hace darles una especie de beneficio, es decir, les cumplen todo lo que ellos ordenan, ya sea de manera voluntaria u obligatoria.

Por otra parte, en cuanto al término extorsión, según un agente policial de la delegación de Chalchuapa argumenta que es “obligar a una persona a través de la violencia o intimidación a entregar un bien con el afán de no sufrir ningún atentado en contra de sí mismo”. Esta conducta se presenta en diferentes zonas del país como en los mercados, las pequeñas y medianas empresas, hasta vendedores ambulantes, en tal sentido, es una problemática que abate a cada una de las personas quienes son víctimas de estas.

Los centros educativos tanto públicos como privados no son la excepción, ya que en ellos se da también el anterior problema. Es sufrido tanto por los docentes como también por los estudiantes, aunque con diferente magnitud, por parte de los primeros las sumas de dinero que son exigidas van desde los \$100 hasta los \$1000. No hace mucho se conoció que el centro escolar caserío el melonal calle las piedras carretera al tamarindo y el centro escolar el Quebracho en Berlín estaban siendo víctimas de estos delitos, además, muchos más lo sufren, sin embargo, temen a denunciarlo. En cuanto a los segundos, sólo se les exige dinero pero en pequeñas cantidades.

En la ciudad de Chalchuapa específicamente, hay identificada nada más una institución educativa la cual ha sido víctima directa de la extorsión, sin embargo, por temor a sufrir un atentado prefieren no denunciar; en cuanto a los estudiantes, un número significativo de ellos han sido víctimas de las extorsiones según lo expresan los mismos docentes.

La necesidad de hacerse sentir más fuerte o temido puede hacer que el anterior problema se presente; es de tener en cuenta que los estudiantes que se lucran de esta situación poseen características o rasgos de personalidad que son los que les permiten llevar a cabo sus actos; por ejemplo, la manipulación emocional y la seguridad de sí mismo, por su parte, quien lo sufre posee características como dependencia y baja autoestima.

Lo anterior se sostiene ya que si un estudiante quiere exigir dinero a otro, inicia un proceso en el cual en repetidas ocasiones se presenta una especie de amenaza para que el dinero que se ha pedido sea entregado; es de tomar en cuenta que al momento en que un estudiante opta por entregar un bien es porque ha sido manipulado emocionalmente por su victimario y su pensamiento ha sido permeado por una emoción negativa que lo lleva a cumplirle al otro.

2.7.6 Acoso sexual

La Real Academia de la Lengua Española define acoso como “perseguir sin darle tregua a un animal o a una persona consistente en un trato vejatorio y descalificador con el fin de desestabilizarla psíquicamente”.

A partir de lo anterior se podría argumentar que acoso sexual como sostiene Dr. Fernando Maestre en Era Tabú RPP Noticias (2011) “es cualquier conducta sexual no deseada la cual interfiere con el derecho a una educación o a participar en actividades escolares. En la escuela, el acoso sexual puede ser un resultado de palabras o conducta sexual que te ofenda, marque con estigma, degrade, te dé miedo, o amenace por tu sexo”.

Por lo tanto, se puede mencionar que el acoso sexual es una situación en que alguien molesta a otra persona con gestos, comentarios, chistes, gracias o preguntas que tienen como único tema el sexo, la sexualidad, el género o ciertas características físicas (como el tamaño de los pechos o del pene, o de las formas de las piernas).

No es de admirar que se den este tipo de situaciones, ya que se presenta muchas veces por la misma inmadurez del adolescente, es decir, éste no tiene responsabilidad de sus actos y lo lleva a comportarse de esta manera; en otras palabras, al no tener éstos una personalidad saludable influye para que ejecuten acciones muchas veces sin darse cuenta que lo que están haciendo esta “mal”. No se debe de olvidar que la personalidad saludable hace y debe hacer elección según el tono del sentimiento positivo o negativo, es decir que durante la acción si se siente bien debería seguirse y si se siente mal debería detenerse, sin embargo, el adolescente mientras lleva a cabo sus acosos no se siente mal, ya que algunos consideran que es una etapa del desarrollo natural y aunque existan coqueteos o tocamientos no deseados no lo miran como un acoso sino más bien como un juego entre amigos, “enmascarando” la realidad.

Por lo anterior, se puede aseverar que los centros educativos son el escenario perfecto para que este tipo de conducta se reproduzca por parte de los educandos o de los profesores. Es de suma importancia reconocer que las instituciones educativas no están implementando ningún tipo de intervención para prevenir tal situación, por más que se diga que están realizando una serie de actividades se puede prever que es una simple falacia la cual continuará emergiendo.

Es importante mencionar que dentro de éstas se puede observar que los adolescentes les piden un beso a las señoritas en la mejilla, y al momento en que ellas acceden los educandos vuelven su cara rápidamente para conseguir un beso, no en la mejia sino, en la boca, lo más grave es que en algunas ocasiones los docentes observan esa conducta y no corrigen esa conducta por temor a represalias.

Por su parte, Alfonso, R. (1994) define el acoso sexual como “un delito que está presente en cualquier ámbito social, incluido el educativo”. Hablar de acoso sexual dentro de las instituciones educativas entonces, no es solamente hacer mención que es vivenciada por parte de los educandos, sino también es vivenciada ya sea como víctima o como un acosador el sector docente, aunque muchas veces tiene más presencia la característica de acosador.

Mucho se ha sabido que el estudiantado ha sido una “presa fácil” de acoso sexual por parte de aquel sector, situación que ha provocado mucha preocupación por parte de los padres de familia, los cuales con gran temor se han acercado a las instituciones correspondientes a interponer una demanda; curiosamente, siempre los primeros salen gananciosos en estos conflictos, permitiendo de esta manera que se sigan perpetrando este tipo de actos que a lo que vienen es a dañar el sano desarrollo tanto físico como psicológico de los adolescentes, ya que su estima se ve afectada, y de esta manera se genera una fuerte preocupación que lleva a las víctimas a un aislamiento, repercutiendo en última instancia en el aprendizaje de aquellos.

Respecto a la manera de afrontar la situación, la respuesta más común suele ser evitar al acosador (en estos casos al docente) y tratar de reconducir la situación evitando la confrontación directa (en la mayoría de los casos esta estrategia da como resultado consecuencias muy negativas, en cuanto que, en muchas ocasiones, en las clases se necesita tener una interacción con el agresor; con ello, se incrementa la probabilidad de que ocurran más episodios de acoso y, por otro lado, la estrategia de evitación tiene un impacto negativo en el desempeño adecuado dentro de la escuela o colegio).

En cuanto a las estrategias cognitivas y emocionales del acosado en relación con el evento, Alfonso R, sostiene que van desde la simple tolerancia del acoso, al negar que esté ocurriendo o que tenga consecuencias, la reinterpretación de los acontecimientos como benignos, tratar de olvidarlos y, raramente, culparse a uno mismo.

Por lo antes expuesto, se puede percibir que los centros educativos ya no son un “espacio de salvación” como lo mencionaba Juan Bautista de la Salle en su obra “La Guía Para las Escuelas Cristianas” (1706). Por el contrario, en estos días, aquellos son de gran preocupación para la población en general que está involucrada de una u otra manera con la misma por ejemplo: los padres, los directores, el sector docente, los mismos educandos y las diferentes instituciones que aparentemente son las encargadas de tomar las medidas pertinentes para solucionar ese tipo de problemáticas.

Para prevenir el acoso sexual, además de la necesidad de que el sistema legal contemple un conjunto de recursos legales eficaces para actuar contra el acoso, es especialmente necesario que las víctimas tengan garantizado el cese de las conductas ofensivas y estén protegidos contra posibles represalias por haber presentado una reclamación o denuncia. En este sentido, la manera más efectiva de hacer frente al acoso sexual es que el Ministerio de Educación con los

diferentes órganos legales elabore una política en la que no se beneficie al victimario sino más bien a la víctima.

Finalmente, se puede versar que mientras el sector profesorado, el Ministerio de Educación, los directores de los centros educativos y los padres de familia continúen actuando de una manera improvisada o trabajando de manera individualizada en la elaboración de alternativas de intervención ante conductas antisociales bien planificadas por parte del estudiante, le seguirán dando demasiada ventaja al alumno que continuará transmitiendo e invitando a sus compañeros a aprender estos tipos de conductas más anti-socializadoras que pro-socializadoras, y la esfera educativa seguirá siendo un lugar perfecto para que todos los tipos de comportamientos mencionados con anterioridad tengan su génesis; por tal razón es imprescindible reconocerla, analizarla y actuar sobre ella.

2.8 CONSECUENCIAS DE CONDUCTA ANTISOCIAL

Se dijo anteriormente que las conductas antisociales antes expuestas generan dificultad dentro de los centros educativos o que son reproducidas por muchos adolescentes; de la misma manera, las conductas antisociales surgen por diferentes factores que se dan en el desarrollo de los alumnos; en tal sentido, queda explícito que aquellas no son deseadas ni en los centros educativos ni en sus hogares.

Sin embargo, no se puede omitir las consecuencias que la reproducción de conductas antisociales genera en el adolescente, tales consecuencias no permiten un sano desarrollo de la personalidad lo que a su mismo tiempo, distorsiona la estructura psicológica de aquellos.

No se pretende darle explicación a cada una de las consecuencias que se generan a partir de la reproducción de las conductas antisociales, sino más bien, la atención se centra más en un plano que es de suma importancia para el área psicológica y no física; en tal sentido, es preciso enfatizar que se tratará de

explicar tres tipos de consecuencias que se generan, sin desligar desde luego el contexto de la investigación que es en este caso los centros educativos públicos y privados.

- a) Bajo rendimiento académico
- b) Deterioro del plano afectivo
- c) Deterioro de relaciones interpersonales

Todas ellas constituyen una unidad; no obstante, es necesario definir sus dimensiones. El primero es meramente académico; no obstante, no se puede desligar uno del otro, ya que se influyen mutuamente, generando de esta manera problemas en el desarrollo de la personalidad del adolescente. Por lo tanto, un bajo rendimiento académico puede deteriorar el plano afectivo y éstos al verse desmotivados porque ese plano ha sido bloqueado, vendrán a generar un deterioro de las relaciones interpersonales con sus compañeros, caso contrario sucediera si lo antes planteado fuera en forma positiva.

Entonces, el rendimiento académico se entiende como plantea Picardo Osar, como una estimación en manera numérica de las capacidades que han adquirido y que manifiestan, en forma cuantitativa, lo que los alumnos han aprendido como consecuencia de un proceso de instrucción o formación académica. Por lo afectivo se va a entender que es aquella capacidad de reacción que presente un sujeto ante los estímulos que provengan del medio interno o externo y cuyas principales manifestaciones serán los sentimientos y las emociones y por relaciones interpersonales se entenderá que es una interacción recíproca entre dos o más personas que puede perdurar por mucho tiempo y en la cual se intercambian intereses y afectos, dentro de esta última tenemos lo socio-afectivo el cual incluye los procesos cognitivos, además, se puede hablar de las relaciones inter e intra personales que el adolescente establece.

En primer lugar, el bajo rendimiento académico se verá reflejado en los resultados que se obtienen de los exámenes, en las actividades ex-aula, en la

poca participación en los grupos de trabajo, en la poca comprensión de las ideas que los profesores ilustran, etc. Los adolescentes al reproducir conductas antisociales tales como la interrupción en las aulas o bullying dentro del salón de clases desvían su centro de atención de la clase hacia otro estímulo el cual será dañar física o psicológicamente a sus compañeros no asimilando lo que se les enseña, además, cuando se dan agresiones dentro del salón de clase se llega hasta las peleas, generando pérdida de atención de sus demás compañeros, a esto se le puede agregar que no solamente tiene problemas quien las reproduce si no también quienes están presente cuando suceden.

En la misma línea de ideas, el acoso sexual vendrá a generar como consecuencia bajo rendimiento académico, sin embargo, este se verá reflejado mas en la víctima, ya que ¿Cómo puede sentirse alguien quien esta siendo acosada sexualmente? Esa pregunta puede suscitarse a partir de tener conocimiento de cómo se define aquella conducta, entonces, la víctima de acoso sexual se genera una fuerte inestabilidad emocional, la cual traerá una desmotivación en quien la sufre y por lo tanto no se dará la oportunidad de exigirse académicamente, ya que cognitivamente es afectada, lo cual se verá reflejado en la pérdida de concentración, pues al momento de querer concentrarse en un determinado tema su pensamiento se bloquea por la situación vivenciada y, por lo tanto, se verá reflejado en las bajas calificaciones, inasistencias, poca participación en clase.

A lo anterior se le puede agregar que los problemas de indisciplina generan consecuencias en el rendimiento académico, ya que en las aulas los alumnos no respetan las reglas y normas que hay dentro de ellas, y al no hacerlo no le prestan importancia a los estudios repercutiendo de esta manera al omento de realizar actividades en caminadas a ver los resultados del rendimiento académico.

En cuanto al plano afectivo, las conductas antisociales generan consecuencias en varias dimensiones meramente psicológicas y que tienen una influencia para el desarrollo de la personalidad. En primer lugar, el adolescente que reproduce

conductas antisociales frecuentemente tiene una inestabilidad emocional generada a partir del rechazo de sus iguales al sentirse dañados. Sin embargo, lo anterior no es impedimento para que continúen reproduciéndolas, y por consiguiente, se continué generando como consecuencia un deterioro que traerá consecuencias psicológicas futuras.

Ligado a lo anterior sus pensamientos se distorsionan, ya que piensa que nadie lo toma en cuenta, que vale menos que los demás y en el peor de los casos que todos están en su contra, manejando la problemática a nivel de distorsión de la realidad, ya que su misma incapacidad de reflexionar no le permite ver y analizar que está en un error y por consiguiente existe un deterioro de autoestima, componente que es de suma importancia para que el individuo se desarrolle saludablemente, ésta se verá reflejada en su apariencia, en la falta de interés de participar en las diferentes actividades y en el peor de los casos lo puede llevar a aislarse de los demás compañeros, empero, no se debe de dejar de lado que es una consecuencia de la reproducción de las conductas antisociales.

Con base en lo anteriormente descrito se menciona el siguiente ejemplo: un alumno que discrimina a sus compañeros por una discapacidad física genera un daño emocional en quien ha sido discriminado y sus compañeros al verle mal apoyan moralmente a quien ha sido dañado; esto genera un rechazo hacia el reproductor de conducta antisocial quien al sentirse rechazado por sus compañeros se sentirá desmotivado a participar en determinadas actividades, lo cual le repercute en su desarrollo tanto físico como psicológico.

Otra dimensión que según Ortega es afectada por la reproducción de conductas antisociales son las relaciones interpersonales, las cuales según Jorge Urdiales, (2012) se definen como “una interacción entre dos o más personas donde se intercambian intereses, pensamientos emociones y se pueden iniciar desde una temprana edad”. (p.63) Se sabe por lo tanto que todas las personas establecen numerosas relaciones a lo largo de sus vidas como las que se dan en el ámbito familiar, con compañeros de kinder, de colegio o de trabajo; al tener esa

oportunidad de acercarse a personas con diferentes pensamientos y sentimientos se tiene la oportunidad de desarrollar habilidades para interactuar; sin embargo, al no respetar los sentimientos, valores y los intereses de las demás personas se genera un deterioro en las relaciones interpersonales, lo cual desmotiva a aquella a continuar una relación de amistad con la persona que les ha dañado. Lo anterior se vivencia con la presencia de conductas antisociales, ya que el adolescente al reproducirla en su contexto educativo es rechazado por sus iguales.

En el mismo orden de ideas, el adolescente al tener la oportunidad de estudiar se desenvuelve en un plano educativo en el cual se da sus relaciones socio afectivas, el tipo de comportamiento que escoja para su comportamiento, dependerá de él. En tal sentido, cuando se ven atraídos por la reproducción de conductas antisociales comienzan a generarse problemas de relaciones inter -intra personales; en primer lugar, por ejemplo, si un alumno es agresivo dentro de su centro educativo y ligado a ello intimida (bullying) a sus demás compañeros o se dedica a escribir graffiti en paredes, o quebrar los mobiliarios de la institución (vandalismo), seguramente que se generará una no aceptación hacia su comportamiento por parte de las demás personas que tienen un vínculo con la institución, generándose de esta manera problemas de relaciones interpersonales y al mismo tiempo intra personales; esta última en tanto que no se sentirá bien consigo mismo por su comportamiento y las necesidades de ser querido por las demás personas, no se verá satisfecha, lo que podrá generar mayor reproducción de conductas antisociales.

La anterior afirmación suscita la siguiente pregunta: ¿quién querrá ser amigo de una persona antisocial? La reproducción de las conductas antes expuestas generan, entonces, menos amigos para el adolescente, ya que no quieren tener cerca una persona que daña, que se burla, ofende o acosa sexualmente a otros; ese estigma social no podrá desaparecer y la no aceptación emergerá dañándolo psicológicamente, al menos que opte por comportarse de una manera en la que se preocupe por lo que las personas que le rodean piensen de el, sus pensamientos

y sentimientos, es decir, cuando exista una congruencia entre su forma de pensar y su forma de actuar.

Por lo anterior, se puede sostener que mientras se continúen reproduciendo conductas antisociales en los centros educativos, tanto públicos como privados, las esferas antes mencionadas serán afectadas y quien las reproduce seguirá sin cumplir con las responsabilidades del sistema social del cual forma parte y por consiguiente no le importará que otros piensen mal de él (aprobación social) y él piense mal de sí mismo (autoestima).

2.9 ALTERNATIVAS DE INTERVENCIÓN DE CONDUCTAS ANTISOCIALES

Tomando en cuenta que los centros educativos, tanto públicos como privados deberían de ser lugares seguros, con ambientes adecuados para todos los estudiantes, se plantean algunas alternativas de intervención de conductas antisociales que se han tratado de aplicar dentro de los centros educativos para que los estudiantes continúen con su sano desarrollo; sin embargo, éstas han sido poco eficientes por falta de apoyo de diferentes entidades involucradas que en este caso vendría a ser el Ministerio de Educación, junto con los directores y gremio profesorado para que aquellas puedan ser prevenidas y no generen daños psicológicos, tanto en quien las reproduce como en quien la sufre.

En primer lugar, entre 1994 y 1999 se impulsó uno de los últimos proyectos de Reforma Educativa del país, bajo la administración del Dr. Armando Calderón Sol.

En 1995 Plan Decenal de la Reforma Educativa 1995-2005 cuyo contenido se organiza en cuatro ejes: cobertura, calidad, formación en valores y modernización Institucional.

En el año 2011 se crea el programa “vamos a la escuela”, cuyo objetivo era crear condiciones que propicien comunidades inclusivas, mediante esfuerzos

integrados que faciliten protección y prevención social de la violencia en la niñez y adolescencia en la escuela, familia y comunidad.

En otros países, de igual forma, se han realizado diferentes alternativas encaminadas a la prevención de las conductas antisociales, tal es el caso del Center for the Study and Prevention of Violence (Centro Para el Estudio y Prevención de la Violencia), de Colorado, quienes en el año 2001 crearon recomendaciones para prevenir el bullying, y de esta manera hacer de los centros educativos un lugar más seguro, o el CMCD (*Consistency Management and Cooperative Discipline*) de Freiberg programa que ha funcionado no solamente con la disrupción dentro de las aulas, sino con todas las conductas antisociales en Estados Unidos, Maite Garaigordobil y Fagoaga Azumaendi quienes (España, 2003) crearon un programa para promover la conducta prosocial y prevenir la violencia, o el programa realizado por Rosario Ortega y colaboradores en el cual plantean cómo prevenir la violencia entre compañeros dentro de los centros educativos, el cual ha sido puesto en práctica satisfactoriamente.

A diferencia de nuestro país, el éxito de los programas antes mencionados en otros países ha sido que diferentes instituciones públicas como privadas se han involucrado para prevenir los comportamientos antisociales y mejorar la convivencia social, instituciones que en El Salvador no se involucran, ni le dan la importancia adecuada a ese tipo de comportamientos; ligado a ello, la familia no se involucra de forma activa para que sea en el hogar quienes eduquen a sus hijos con diferentes valores humanos, sino más bien, es un papel pasivo que permite que hagan lo que les plazca, acrecentándose de esta manera la reproducción de aquellas, motivo por el cual nadie se esfuerza por elaborar un programa de prevención que no se quede como siempre; a nivel de “predica”, sino más bien, se ejecute y de esta manera aquellas disminuyan.

Finalmente, se puede versar que si se producen conductas antisociales es porque el sistema lo permite. Son los centros educativos o responsables del

Ministerios de educación quienes deben desarrollar estrategias que propicien un ambiente positivo en el que sea menos factible el apareamiento de actitudes hostiles. En primera instancia, hay que crear pautas de comportamiento social y establecer normas de convivencia. Los sectores antes mencionados no pueden tolerar ni pasar por alto ningún acto de burla, desprecio o violencia en el espacio que tiene que ser para educar.

CAPÍTULO III: PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- ¿Cuáles son las conductas antisociales que presentan los alumnos de tercer ciclo de centros educativos público y privado de la ciudad de Chalchuapa?
- ¿De qué manera influye la pobreza en el surgimiento de la conducta antisocial?
- ¿De qué manera influye la comunidad donde el adolescente vive para el surgimiento de las conductas antisociales?
- ¿Qué influencia tiene la familia desestructurada en el adolescente para el surgimiento de las conductas antisociales?
- ¿Qué áreas del desarrollo se ven afectadas en el adolescente a partir de la reproducción de conductas antisociales?
- ¿De qué manera ayuda la implementación de alternativas de intervención en la disminución de conductas antisociales?

3.1 Definiciones operativas de las variables

Disrupción en las aulas: es un conglomerado de conductas inapropiadas o “enojosas” de alumnos que “obstaculizan” la “marcha normal” de la clase: Falta de cooperación, mala educación, insolencia, desobediencia, provocación, agresividad.” (Olmedilla, 2003)

Indicadores

- a) Se presentan tarde
- b) Ponen apodos
- c) Platican con sus compañeros
- d) Saca o contesta su celular
- e) Grita a sus profesores
- f) Ríe fuertemente
- g) Se ponen de pie
- h) Esconden bolsos o cuadernos a sus compañeros
- i) Pelean en clase
- j) Arrojan papeles a sus compañeros
- k) Borra la pizarra cuando el profesor sale
- l) Cuenta chistes

Problemas de disciplina: se consideran problemas de disciplina a todas las acciones, palabras, actitudes, gestos y reacciones que contrarían las normas disciplinarias vigentes en un centro de enseñanza, o que representan atentados contra la moral, la autoridad, el orden, el espíritu y las tradiciones de la institución. (Mattos, L. 2007, p.134)

Indicadores

- a) Respeta a sus maestros
- b) Respeta a sus compañeros
- c) Cumple el reglamento de la institución
- d) Se escapa de la institución

- e) Usa la camisa por dentro
- f) Usa pantalón o falda de acuerdo a lo que exige la institución
- g) El profesor es un consejero
- h) Coopera con sus compañeros y maestros
- i) Usan cortes de cabello extravagantes (varones)
- j) Usan excesivo maquillaje

Maltrato entre compañeros («bullying»): es el acto de molestar o intimidar; es todo comportamiento agresivo que sea intencional y que implique un desequilibrio de poder o de fuerzas, que se repite en el tiempo contra un escolar que tiene dificultades para defenderse. (Olweus, D.1998, p.128)

Indicadores

- a) Golpea a sus compañeros y sonrío
- b) Planea como agredir a otro
- c) Se burla de algún defecto físico (quemaduras visibles, espalda encorvada viscosidad, etc.)
- d) Amenazan a sus compañeros que los esperará a la salida
- e) Dice que le han golpeado cuando ha sido el quien lo ha hecho
- f) Excluye algún compañero
- g) Golpea a su compañero mas de una vez

Vandalismo y daños materiales: es el espíritu de destrucción entre escolares que no respeta cosa alguna, sagrada ni profana y que genera daños materiales. (Olmedilla, 2001, p.25)

Indicadores

- a) Mancha pupitres y paredes
- b) Hace graffiti dentro de la institución
- c) Rompe cuadernos de sus compañeros
- d) Quiebra pupitres
- e) Quiebra pizarras

- f) Rompen ventanas y puertas
- g) Dice malas expresiones a sus compañeros/as
- h) Lleva cigarrillos a la institución
- i) Dañan computadoras de la institución
- j) Golpean o ponen apodos a quien lleva buenas calificaciones
- k) Se burla de las oraciones que se hacen en la institución
- l) Reta a sus compañeros para pelear
- m) Expresa simpatía con algún grupo delincuencia

Violencia física agresiones: es el comportamiento deliberado de escolares contra otros escolares que probablemente causa daños físicos o psicológicos. (Blanco, A. 2001, p.49)

Indicadores

- a) Ataca a sus compañeros o maestros repentinamente
- b) Pega puñetazos o punta pies a sus compañeros
- c) Persigue a sus compañeros asta que logra golpearlos
- d) Bromea bruscamente sin consentimiento de sus compañeros
- e) Se resiste a las ordenes de sus autoridades
- f) Expresa que el es mas importante que sus compañeros
- g) Pega chicles en pantalón de sus compañeros

Acoso sexual: es cualquier conducta sexual no deseada el cual interfiere con el derecho a una educación o a participar en actividades escolares. (Maestre, F. 2011, p.2)

Indicadores

- a) Toca alguna parte del cuerpo a sus compañeros/as
- b) Habla de sexo (tamaño de pene, vulva, senos etc.) frente de sus compañeros/as
- c) Hace dibujos obscenos y luego se los enseña a sus compañeros

- d) Pregunta a sus compañeros si coitan con otras personas
- e) Besa a sus compañeros sin que ellos se percaten
- f) Camina tras sus compañeros enamorándolos/as vulgarmente
- g) Abrazan por la fuerza a sus compañeros
- h) Besan sus mejillas

Rendimiento académico: se puede entender como una estimación en manera numérica de las capacidades que han adquirido y que manifiestan, en forma cuantitativa, lo que los alumnos han aprendido como consecuencia de un proceso de instrucción o formación académica. (Picardo, O. 2001, p.16)

Indicadores

- a) Bajas calificaciones
- b) Poca participación en actividades del aula
- c) Poca integración en los grupos
- d) Falta frecuentemente a clases
- e) Se le dificulta realizar las actividades dentro del salón de clases
- f) Participa en clase
- g) No responde cuando el profesor le hace una pregunta

Plano afectivo: es aquella capacidad de reacción que presente un escolar ante los estímulos que provengan del medio interno o externo y cuyas principales manifestaciones serán los sentimientos y las emociones. (Diccionario Abc, 2012, p.19)

Indicadores

- a) Expresa sentirse menos que los demás compañeros
- b) Permanece con la cara inclinada en horas de clase
- c) Tiene apariencia descuidada
- d) Se deja dominar por los demás

Relaciones interpersonales: es una interacción recíproca entre dos o más personas en las cuales se intercambian interese y afectos. (Diccionario Abc, 2012, p. 23)

Indicadores

- a) Tiene muchos amigos
- b) Tiene pocos amigos
- c) Se relaciona sólo con compañeros de su propio sexo
- d) Establece relaciones interpersonales con ambos sexos
- e) Sale a receso
- f) Todos sus compañeros quieren pasar tiempo con el

Pobreza: se define como la privación material que tienen los escolares mediante el ingreso o el consumo del individuo o la familia. (Pacheco, S. 1999, p.1)

Indicadores

- a) Sus padres ganan menos del sueldo mínimo
- b) Tienen un trabajo estable
- c) Trabajan ambos padres del hogar
- d) Les dan menos de \$0.50 a sus hijos para llevar al centro educativo
- e) Dejan a sus hijos solos la mayor parte del día

Familia: se define como un grupo de personas al cual pertenece el escolar que comparten lazos de consaguinidad, de alianza y de afiliación, los cuales están atravesados por relaciones afectivas, roles específico y funciones asociada a ellos; así como relaciones económicas y de poder. (Baumrind, 1971, p.12)

Indicadores

- a) Vive con ambos padres
- b) Vive con un solo padre
- c) Vive con otros familiares que no son sus padres
- d) Le permiten salir a altas horas de la noche

- e) Controlan a sus hijos
- f) Le castigan
- g) El padre es quien disciplina
- h) Le permiten ver los programas de televisión que ellos quieran
- i) Salen en familia

CAPÍTULO IV: MÉTODOS Y TÉCNICAS

4.1. POBLACIÓN Y MUESTRA

a) Sujetos

Las unidades de análisis fueron alumnos de tercer ciclo, de ambos sexos, de entre 12 a 15 años de edad cronológica de los centros educativos públicos y privados de la Ciudad de Chalchuapa.

Población: 319 alumnos

Muestra: en la presente investigación se utilizó el tipo de muestreo intencional no probabilístico o selectivo, debido a que no todos los alumnos tienen la misma probabilidad de ser seleccionados, ya que se definió quién y cuántos formarían parte de este proceso a partir de determinados criterios que se propusieron previo a la selección muestral.

➤ **Características de la muestra:**

- Alumnos que se presentan tarde a clase
- Alumnos que pelean en horas de clase
- Alumnos que no cooperan con sus compañeros de clase
- Alumnos que irrespetan a su maestros o compañeros
- Alumnos con peinados extravagantes
- Alumnos que amenazan a sus compañeros dentro y fuera del salón de clase
- Alumnos que se burlan de sus compañeros dentro y fuera del salón de clase

- Alumnos que dañan o destruyen mobiliario de la institución
- Alumnos que manchan paredes y pupitres
- Alumnos que se expresan con vocabulario soez
- Alumnos que agraden física o psicológicamente a sus compañeros
- Alumnos que no obedecen órdenes de sus profesores
- Alumnos que bromean bruscamente sin consentimiento de sus compañeros
- Alumnos que tocan alguna parte del cuerpo de sus compañeros
- Alumnos que levantan la falda de sus compañeras
- Alumnos que enamoran constantemente a sus compañeros

Con base en las características de la muestra, solamente 24 cumplieron los requisitos para ser parte de ella con base en las observaciones directas y a la información que proporcionaron los docentes.

4.2. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

Se determinó la participación de los alumnos, maestros y padres de familia de dos centros educativos de cada uno de los tipos mencionados con anterioridad: el Liceo Técnico en Comercio y Administración Juan Napier y el Colegio Cruz Castro Guevara como representación de los centros educativos privados. El C.E. Guadalupe Retana Herrera y el C.E. Dr. Ranulfo Castro como representante de los centros educativos públicos.

De cada centro educativo se trabajó con el tercer ciclo de educación básica (séptimo, octavo y noveno grado), se seleccionaron alumnos del sexo femenino y masculino respectivamente por cada centro educativo que participó en el proceso de investigación únicamente si cumplía las características de la muestra.

Para la aplicación de los instrumentos (guías de observación) se pidió la colaboración de los profesores guías, ya que eran ellos quienes pasaban mayor tiempo con sus alumnos, de la misma manera se abordó al profesor, al alumno y finalmente al padre de familia; estos abordajes se realizaron de manera individual.

4.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación fue de carácter cualitativo porque se pretendía saber cómo se daba la dinámica o cómo ocurría el surgimiento de las conductas antisociales en los ámbitos educativos y proponer alternativas para que la Reforma Educativa logre mejores resultados. Por tal razón, se aplicó técnica de campo con observaciones en el contexto de los acontecimientos en los centros educativos seleccionados, y se centró su indagación en aquellos contextos en que los participantes estaban implicados. Lo anterior exigió realizar entrevistas a profundidad, transcripciones, registros escritos de todo tipo, sitios Web, los cuales fueron analizados e interpretados con ayuda del análisis crítico.

4.4. TIPO DE INSTRUMENTOS

A continuación se describen los instrumentos que se utilizaron en la investigación.

- Guía de observación a realizarse en las instituciones. Su objetivo es el siguiente: explorar la infraestructura y las condiciones ambientales de los centros educativos públicos y privados de la ciudad de Chalchuapa para determinar la influencia en el surgimiento de las conductas antisociales. Consta de 20 indicadores observables y será aplicada por el investigador.
- Guía de observación dirigida a los alumnos. Su objetivo es el siguiente: identificar los indicadores de conductas antisociales que presentan los alumnos de tercer ciclo de educación básica de centros educativos públicos

y privados de la ciudad de Chalchuapa. Consta de 59 indicadores observables divididos por grupos de acuerdo al tipo de conducta antisocial.

- Cuestionario dirigido a los alumnos. Consta de 50 preguntas. Su objetivo es: identificar la presencia de conductas antisociales en alumnos de tercer ciclo de centros educativos públicos y privados de la ciudad de Chalchuapa. De la pregunta 1 a la 9 evalúa disrupción dentro de las aulas, de la 10 a la 16 disciplina, de la 17 a la 23 bullying, de la 24 a la 34 evalúa vandalismo, de la 35 a la 43 violencia física y de la 44 a la 50 acoso sexual.
- Entrevista libre dirigida a los alumnos: consta de 8 preguntas, su objetivo es: identificar que el plano afectivo es una consecuencia de la reproducción de conductas antisociales. De la 1 a la 8 evalúa el deterioro del plano afectivo.
- Entrevista semi-estructurada dirigida a los padres de familia. Consta de 22 preguntas, su objetivo es: conocer la influencia de la pobreza, la comunidad y la familia en el surgimiento de las conductas antisociales de los alumnos de tercer ciclo de centros educativos públicos y privados de la ciudad de Chalchuapa. De la pregunta 1 a la 6 evalúa el contexto socio económico de la familia, de la 7 a la 12 evalúa a la comunidad y de la 13 a la 22 evalúa la estructura familiar.
- Entrevista semi-estructurada dirigida a los profesores. Consta de 16 preguntas. Su objetivo es: identificar si el bajo rendimiento académico y el deterioro de las relaciones interpersonales son consecuencias de las conductas antisociales, de la pregunta 1 a la 8 evalúa bajo rendimiento académico y de la 9 a la 16 evalúa deterioro de las relaciones interpersonales.

4.5 Tratamiento de los resultados

Una vez obtenidos los resultados de investigación a través de la aplicación de guías de observación, encuestas, entrevistas dirigidas a los padres de familia y al sector docente se procedió a realizar una descripción de tipo descriptivo el cual aparece en orden de los instrumentos antes mencionados, posteriormente, se realizó una interpretación de tipo cualitativo de los resultados obtenidos en los cuales, al mismo tiempo se le dio respuesta a las referidas preguntas de investigación, además, se llevó cabo el respectivo análisis comparativo donde se deja claro la institución educativa en la cual se reproducen conductas antisociales así como los factores que ocasionan que esta se de dentro de los centros educativos, finalmente se puede decir que por cuestiones metodológicas la categoría explorada de acoso sexual se excluye de los resultados, ya que tal fenómeno se sustenta teóricamente en la existencia de un trato asimétrico entre dos personas, en donde una de ellas asume control y poder sobre la otra; lo que se supone no existe en la muestra de la investigación ya que no había una diferencia significativa en cuanto a la edad cronológica de los estudiantes ni diferencia en relación al uso del poder.

CAPÍTULO V: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

A continuación se hace una descripción de los resultados obtenidos en virtud de la naturaleza cualitativa de la presente investigación; sin embargo, no se descarta la posibilidad de incluir una referencia cuantitativa que esté en función de expresar la cualidad de los resultados.

a) Resultados

En la encuesta aplicada a los alumnos de los diferentes centros educativos, tanto públicos como privados, se obtuvo que la conducta que se encuentra

presente en los anteriores es, en primer lugar, la interrupción en las aulas, ya que la totalidad de alumnos reproduce tal conducta, viéndose reflejada en que la mayor parte de ellos se presenta tarde a clase; además, casi siempre ponen apodosos y platican en horas de clase; A esto se le puede agregar que casi siempre usan sus celulares, ríen fuertemente y arrojan papeles a sus compañeros dentro de la misma; además, se puede apreciar que se presentan problemas de disciplina, ya que la mayoría de alumnos nunca respetan a sus compañeros, irrespetan el reglamento de la institución, viéndose reflejado en el uso de peinados y pantalones no permitidos por aquellas; a esto se le agrega que la mayoría se resiste a las órdenes de sus profesores. No obstante, minoritariamente se presenta el bullying dentro de aquellos, ya que son pocos los alumnos que golpean al mismo compañero y luego sonrían; de igual forma, casi ninguno planea cómo agredir a sus compañeros y ninguno excluye a un compañero de un grupo de trabajo; en cuanto al vandalismo, es reproducido en menor frecuencia, ya que la mayoría de alumnos nunca rompen los cuadernos de sus compañeros, ni quiebran pupitres, ventanas o puertas del centro educativo; tampoco llevan cigarrillos, ni retan a sus compañeros a pelear; sin embargo, se presenta un indicador y es que la mayoría de alumnos manchan los pupitres y dicen expresiones soeces. La violencia física, por su parte, es menos reproducida, ya que la mayoría de alumnos nunca ataca a sus compañeros sin avisarles, ni pegan puñetazos o puntapié, es decir, no se da una agresión física por parte de aquellos empero, la mayoría bromea bruscamente sin el consentimiento de sus compañeros.

En cuanto a la entrevista aplicada a los profesores, se obtuvo que la mayoría de alumnos presentan notas entre 4 y 6, además, los alumnos optan por manchar pupitres, usar celulares, poner sobrenombres y no prestar atención a la hora de clase; los profesores argumentan que sus alumnos nunca faltan a clase por estar con algún amigo de la calle; además, sostienen que la mayoría de ellos tiene dificultad para realizar actividades dentro del salón de clase por que se salen de este, hablan mucho y arrojan papeles. Por otra parte, argumentan que sacan

malas notas porque la mayoría no presentan tareas y que de igual manera tienen pocos amigos o se les dificulta hacer nuevos, porque dicen palabras groseras o no tienen la habilidad para acercarse a ellos; además, a la mayoría se le mira con compañeros de su propio sexo, minoritariamente se encuentran alumnos que amenazan a sus compañeros, no así, la exclusión que sufren ellos por la reproducción de conductas antisociales.

En referencia a la entrevista aplicada a los padres de familia, se tiene que la mayoría de los alumnos viven sin sus padres; además, no cuentan con un trabajo estable; de igual manera, ninguno vive en un hogar en el cual trabajen ambos padres sus sueldos oscilan, entre \$ 1 y \$200, razón por la cual la minoría de ellos les dan a sus hijos \$1 para ir a estudiar y la mayoría entre \$0.25 y \$0.50 centavos; además, argumentan que no les alcanza el dinero para los gastos del hogar, mientras que menor cantidad de ellos sostienen que sí les alcanza. Por otra parte, argumentan que en su comunidad nunca realizan campañas de prevención de violencia sino más bien existen modelos negativos para sus hijos, ya que la totalidad tiene amigos con comportamientos indeseados y vecinos que le permiten hacer a sus hijos lo que ellos quieran, al igual que los padres entrevistados; por tal razón, los padres no controlan las amistades de sus hijos y los dejan solos la mayor parte del día; además, nunca les consultan para tomar decisiones; en cuanto a la disciplina, la totalidad de los padres tiene problemas para aplicarla ya que los métodos que utilizan no son los adecuados, lo cual genera que él alumno no sea educado de la mejor manera en el hogar para que no sea un ente propenso a dejarse influir por sus iguales dentro de los centros educativos y de esta manera no reproducir conductas antisociales.

b) Interpretación de resultados

Según los planteamientos de Moreno Olmedilla (2001), las conductas antisociales que se presentan dentro de los centros educativos con mayor

frecuencia son la interrupción dentro de las aulas, los problemas de disciplina, el bullying, la violencia física y vandalismo; sin embargo, confrontando este planteamiento con la realidad se sostiene que las conductas antisociales que presentan los estudiantes de los diferentes centros educativos tanto públicos como privados de la ciudad de Chalchuapa son la interrupción dentro de las aulas y los problemas de disciplina, ya que, de acuerdo a la información obtenida por medio de la aplicación de entrevistas a los profesores, ponen apodos dentro del salón de clase, sonríen fuertemente dentro del aula, hablan unos con otros mientras el profesor da la clase, arrojan papeles a sus compañeros, cuentan chistes en horas de clase, llegan tarde al salón de clase y usan su celular dentro del mismo; además, se tiene que en cuanto a los problemas de disciplina no siguen las normas establecidas dentro del aula, no respetan a sus compañeros, no respetan las reglas de la institución, se paran constantemente de sus asientos, y minoritariamente se presentan daños materiales, ya que en los estudiantes machan paredes y pupitres y en unas ocasiones los quiebran, caminan tras sus compañeras, las enamoran y les piden besos. De esta manera se responde a la primera pregunta de investigación.

Para darle respuesta a la segunda pregunta se tiene que la pobreza es una condición que hace que los padres dejen la mayor parte del día a sus hijos sin cuidado en sus hogares, pues necesitan realizar una determinada actividad para poder subsistir ya que el precio de la canasta básica es muy elevado y al no contar con un trabajo estable se ven obligados a ir lejos de sus hogares, en tal sentido, aquellos al estar sin sus padres en su vivienda, toman sus propias decisiones y hacen lo que a ellos les plazca, viniendo como consecuencia el surgimiento de conductas antisociales, de esta manera se esta en congruencia con lo que plantea el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, al afirmar que las familias salvadoreñas viven en pobreza extrema cuyos ingresos son menores al costo de la canasta básica dejando a sus hijos en responsabilidad de otros.

En lo que refiere a la tercera pregunta de investigación, se tiene que la comunidad tiene una influencia negativa en el surgimiento de las conductas antisociales, ya que, en primer lugar, aquí el adolescente se desenvuelve la mayor parte del tiempo, es uno de los lugares en los cuales encuentra modelos negativos que luego reproduce; ligado a ello, que nunca realizan campañas de prevención de las mismas; además, sus vecinos en lugar de enseñarle a practicar valores, les influyen a orientarse por los antivalores ya que permiten a sus hijos hacer lo que ellos quieran, los cuales no genera un aprendizaje positivo en el adolescente, quienes a esta edad vivencian una etapa crítica en este periodo, en este sentido, esto tiene una congruencia con el planteamiento de Ortega, quien sostiene que la dinámica de la comunidad tiene una influencia en la aparición de las conductas antisociales y que mientras exista armonía en esta, existirá práctica de valores.

Respondiendo la cuarta pregunta de investigación, no viven con ambos padres si no con uno de ellos u otras personas que no son sus figuras paternas, creciendo en una familia desestructurada, por tal razón, no existe esa figura que fomente los valores humanos tales como; el respeto, el amor hacia el prójimo, la cooperación, etc., y viene entonces a ponerse en práctica un estilo de crianza permisivo. En este sentido, esto tiene una congruencia con el planteamiento de Baumrind (1971, citado en Alcocer Pinto, 2009), quien sostiene que existen diferentes estilos de crianza cada uno con sus características que desde luego tienen una influencia en el comportamiento de los adolescentes, en tal sentido, uno de los estilos que plantea es el permisivo en el cual se le permite al adolescente regir sus propias actividades, en el cual los padres nunca castigan y tienen poco control sobre sus hijos, esto se ve reflejado en los datos empíricos obtenidos por medio de las entrevistas a los adolescentes.

A lo anterior se le puede agregar que sus responsables le permiten salir a la hora que ellos quieran, además, nunca controlan las amistades de estos, se viene

a sumar de igual manera que nunca se le toma en cuenta para tomar decisiones y las formas de aplicar la disciplina no son las adecuadas; finalmente se puede sostener que no les dedican tiempo para salir en familia, por lo tanto, no pueden externarles su amor y la necesidad de estima como lo sostiene Maslow A., es privada, generándose de esta manera una repercusión en el proceso cognitivo del adolescente, trayendo como consecuencias acciones encaminadas a dañar a sus iguales.

Respondiendo a la quinta pregunta de investigación se tiene que las áreas del desarrollo que se ven afectadas en el adolescente a partir de la reproducción de conductas antisociales son tres, en primer lugar se tiene el bajo rendimiento académico, este se ve reflejado en las notas de los estudiantes ya que oscilan entre 1 y 3, además, no presentan tareas, a esto se le puede agregar que en sus exámenes escriben incongruencias o los dejan en blanco, ya que no tienen hábitos de estudio, pero lo anterior es una consecuencia de no poner atención en horas de clase, ya sea por disrumpir la misma, por usar su celular o por poner sobre nombres. El bajo rendimiento académico aumenta cuando no realiza actividades en dentro del salón de clase por arrojar papeles a sus compañeros o salirse del mismo.

En segundo lugar, se tiene que el plano afectivo es una área que juega un papel determinante en el desarrollo de la personalidad del adolescente, ya que tiene una influencia sobre las emociones y los sentimientos, es decir, a la forma de sentirse y de actuar por parte de aquellos, en tal sentido, ellos presentan una inestabilidad emocional que se ve expresada como sostiene Maslow A., en sus conductas generadas a partir de las privaciones que tienen de las diferentes necesidades, tales como; el amor propio, la necesidad de estima, la necesidad de pertenecer, en tal sentido, como en sus hogares no reciben ese amor, ni en su comunidad modelos positivos a seguir el adolescente se siente inseguro de sí mismo y lo lleva a comportarse de esa forma, generándose rechazo por parte de

sus demás compañeros quienes, lo hacen a un lado por el comportamiento que presenta. Al sufrir la anterior repercusión se generan pensamientos en el que lo llevan a presentar un deterioro de su autoestima, perdiendo de esta manera el interés de realizar diferentes actividades, tales como; no asistir a clases, no hablarle a sus demás compañeros, y en el peor de los casos a reproducir de una manera más violenta la conducta antisocial para reclamar la atención de aquellos que se han alejado de él.

Finalmente, se tiene que otra área que es afectada por la reproducción de conductas antisociales son las relaciones interpersonales, ya que en los centros educativos los adolescentes que presentan conductas antisociales tienen pocos amigos en estas, ya que dicen palabras groseras a sus compañeros o en algunas ocasiones toca alguna parte del cuerpo de sus compañeros, lo cual no es bien visto ni por los profesores ni por los demás compañeros; a esto se le puede agregar que aquel no tiene las habilidades necesarias para establecer nuevas amistades, ya que la misma imagen negativa que tienen de su persona no le permite tener el valor de acercarse a compañeros con quienes no tiene un vínculo de amistad. Es por lo anterior que siempre se relaciona con compañeros de su propio sexo y hace que permanezca dentro del salón de clase en tiempo de receso, en tal sentido sus compañeros no lo toman como un modelo a seguir ni lo perciben como un compañero agradable para tenerlo de amigo, esto, está en congruencia con las palabras de A. Maslow, quien afirma que sólo se puede respetar a los demás cuando se respeta uno a sí mismo. La anterior afirmación no es cumplida por los adolescentes dentro de los centros educativos, ya que como lo expresan los compañeros de la población entrevistada, si ellos no son capaces de respetarse a sí mismos, como es posible que sean buenos amigos con ellos, generándose de igual manera desconfianza hacia ellos distanciando aún más la posibilidad de establecer nuevas y saludables relaciones interpersonales.

c) Análisis comparativo

De acuerdo a los resultados obtenidos, se tiene que el C.E Guadalupe Retana Herrera y el C.E. Dr. Ranulfo Castro, por el lado de los centros públicos, y el Liceo Técnico en Comercio y Administración Juan Napier por el lado de las instituciones privadas, presentan una mayor presencia de conductas antisociales, las cuales afectan el desarrollo de las diferentes actividades que se realizan en dichas instituciones; por su parte, el Colegio Cruz Castro Guevara experimenta poca presencia de aquellas en su centro educativo, lo antes expuesto se explica a partir de que en las dos primeras, si bien existe un reglamento interno para poner disciplina en sus estudiantes no lo ejecutan, sino más bien, es un documento de escritorio que nada más se queda a nivel de prédica, en tal sentido, el alumno al ver que solamente se le llama la atención por su comportamiento continúa comportándose de la misma manera arrastrando las conductas inadecuadas e invitando a otros a comportarse de la manera en que ellos lo hacen, no así en el último centro mencionado, ya que por ejemplo, en el Colegio Cruz Castro Guevara el reglamento no es de escritorio sino que se aplica en función de la conducta indeseada presentada, además, se pudo observar que cuando está presente un comportamiento indeseado, por ejemplo interrupción en las aulas, el Director de dicho centro comunica por medio de un megáfono que se comporten de una manera adecuada, acción que no es realizada por los demás centros educativos, siempre en este orden de ideas, un profesor del lugar argumenta: “se corrige la conducta para que no se continúe presentando” por tal razón, de las instituciones en cuestión son quienes tienen menor problemas con tales conductas por la eficacia a la hora de solucionar los problemas de disciplina de los estudiantes o del personal docente.

A lo anterior se le puede agregar que otro factor que influye para que en este centro educativo exista menos reproducción de conductas antisocial es el espacio físico y la población, ya que este último cuenta con un espacio de aproximadamente 15 metros de ancho por 25 de largo, en el cual se mueve una población de aproximadamente 134 alumnos, por tal razón existe mayor control

por parte de los profesores; en cuanto al Dr. Ranulfo Castro cuenta con aproximadamente una manzana de local quienes atienden a casi una población de 650 alumnos, motivo que dificulta el control de los alumnos, ligado a ello que los docentes no se involucran en el cuidado de los primeros si no más bien optan por conversar con sus “colegas” y dejar pasar dejar hacer, en cuanto al C.E Guadalupe Retana Herrera, el espacio físico es reducido lo que permite a los alumnos estar en mayor contacto con sus compañeros y comportarse de una manera dañosa, por último, se tiene que el Liceo Técnico en Comercio y Administración Juan Napier es una institución que da enseñanza a aproximadamente 382 alumnos solo en el área básica y cuenta con bachillerato lo cual dificulta el control sobre estos ya que, las instalaciones son amplias, a esto se le puede agregar que algunas conductas tal es el caso de la disrupción dentro de las aulas o los problemas de disciplina se reproducen por la saturación que hay de alumnos dentro de las aulas, a ello se le agrega que los profesores no se involucran en cuidar espacios cuando los alumnos salen a recreos, es decir, cuando suena el toque para salir a receso, van directo a una sala de maestros donde pasan sentados asta que les corresponde nuevamente continuar sus clases dejando a los alumnos en libertad de hacer lo que ellos quieran, ya cuando están dentro de las aulas cuando se presenta una problemática la confianza que los profesores han dado a sus alumnos ha generado un vinculo afectivo de afinidad lo que cohíbe aplicar el reglamento de acuerdo a la falta que se ha cometido.

Por lo antes versado se puede sostener que mientras se continué jugando un papel pasivo por parte de quienes están involucradas con los centros educativos mencionados, las conductas antisociales estarán presentes en tales y su objetivo de formar gentes de bien para la sociedad se verá opacado por la falta de apoyo y compromiso docente para la solución de la problemática.

CAPITULO VI: CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

A manera de conclusión se afirma que las conductas que se presentan dentro de los centros educativos tanto públicos como privados y que afectan el desenvolvimiento de los alumnos dentro de los mismos son la interrupción dentro de las aulas y los problemas de disciplina, viéndose reflejadas en las diferentes acciones de los adolescentes, estas como consecuencias de la falta de aplicación del reglamento institucional.

Los centros educativos públicos y privados deben asumir más compromiso, en el caso de los primeros, el personal debe de jugar un papel más protagónico para prevenir las conductas antisociales, y los segundos por su parte, deben de ver la educación no como una mercancía, si no mas bien, como una oportunidad de formar a futuros profesionales.

Las conductas antisociales como el bullying, el vandalismo y la violencia física se presentan con menor frecuencia ya que los adolescentes en muchas ocasiones no encuentran el apoyo necesario para ejecutar dichas acciones y al mismo tiempo por el estigma social que tiene, es decir, que con una acción vandálica o una conducta de las antes mencionadas la sociedad los etiqueta de una manera negativa y no serán bien vistos por la misma, en cambio, la interrupción y los problemas de disciplina son una consecuencia del mismo sistema educativo.

Mientras los responsables del cuidado de los adolescentes continúen dejándolos solos en casa la mayor parte del día para salir en busca del sustento diario y no tener una buena comunicación con sus hijos, serán más propensos de ser influidos para aprender conductas antisociales las que luego reproducen en sus centros de estudios.

En una familia desestructurada con un estilo de crianza permisivo existe mayor probabilidad de que los adolescentes presenten conductas antisociales a consecuencias de la carencia que se da en la enseñanza de valores humanos.

Mientras los responsables del área educativa del Ministerio de Educación continúen elaborando proyectos detrás del escritorio, estos continuarán quedándose a nivel de predica lo que permitirá que las conductas antisociales sigan aflorando en los centros educativos tanto públicos como privados.

La reproducción de conductas antisociales por parte del adolescente, trae como consecuencia un bajo rendimiento académico, un deterioro de las relaciones interpersonales y un deterioro del plano afectivo lo que afecta al sano desarrollo de la personalidad del adolescente.

Mientras los centros educativos, las comunidades y las familias en general continúen jugando un papel pasivo en la prevención de las conductas antisociales, éstas seguirán siendo modeladas y al mismo tiempo aprendidas por otros adolescentes y continuará produciendo consecuencias en el desarrollo y desenvolvimiento de quienes son víctimas y victimarios de las mismas.

A partir de los hallazgos encontrados en la investigación realizada se pueden plantear las siguientes alternativas que están orientadas a la prevención de las conductas antisociales.

- El Ministerio de Educación debe crear programas educativos en el marco de la prevención de las conductas antisociales para que éstos sirvan de referencia dentro de los centros educativos y puedan ejecutarse en función del bien común.
- Los centros educativos, por su parte, deben contratar a profesionales de la salud mental para que contribuyan en la prevención y tratamiento de las conductas antisociales a través de la implementación programas de valores humanos.
- Que tomen decisiones consensuadas para actuar sobre los alumnos que reproducen conductas antisociales y no de carácter unilateral.
- Que implementen escuelas para padres en las cuales se les brinde información de la manera en como pueden tratar a los hijos cuando están presentando un comportamiento inadecuado.
- Se debe de crear una comitiva en la que se nombren encargados de aplicar la disciplina e identifiquen los indicadores de conductas antisociales que presentan los estudiantes, para que se corrijan y no continúen reproduciéndose.

- Deben de promover la canalización de las energías de los estudiantes que presentan indicadores de conductas antisociales a través de la asignación de tareas dentro del salón de clases que beneficien a sus compañeros y a ellos mismos y de esta forma se contribuirá en la prevención de las anteriores.
- Los padres, en cambio, deben de jugar un papel activo en la prevención de conductas antisociales fomentando valores humanos en sus hijos desde temprana edad para que no sean portadores de las mismas.
- Deben dedicar mayor tiempo a sus hijos para que no pasen mucho tiempo fuera de casa, y de esta manera no aprendan conductas antisociales.
- No deben de cimentar un estilo de crianza permisivo que le brinde la oportunidad a sus hijos de hacer lo que a ellos les plazca, aprendiendo así conductas antisociales.
- Por su parte, la comunidad en la que los adolescentes se desenvuelven, debe crear programas deportivos que involucren a la niñez y adolescencia, para que de esta forma se convierta en un ente preventivo de conductas antisociales.
- Deben de crear talleres en el que incluyan contenido de prevención de conductas antisociales dirigidos a padres y adolescentes de la comunidad.

- Por último, los estudiantes deben involucrarse de forma activa en la ejecución de programas sociales que estén en vía de la prevención de conductas antisociales.

- Deben tener una comunicación estrecha con sus padres para que exista la confianza de contarles si es que están siendo influenciados negativamente por sus compañeros a comportarse de una manera negativa.

Referencias bibliográficas citadas

- Allan, L. (2011). *The New Bully Free Classroom Prevention and Intervention Strategies for Teacher*. United States: Free Spirit.
- Bandura, A. y Ribes, E. (1978). *Modificación de conducta: un análisis de la agresión y la delincuencia*. México: Trillas.
- Colectivo de autores, (1994). *Psicología Médica*. La Habana: Pueblo y Educación. 63-66
- Dicaprio, N. (1989). *Teorías de la Personalidad*. en español por Mcgraw-Hill Interamericana de México. (2) 364-365-366-367
- Dowson, J. (1979). *Como Criar a un Niño Difícil*. Barcelona: Clie.
- Escobar, J. y Joao, P. (2005). Diccionario Enciclopédico de la Educación. 16-90
- Olweus, D. (2004). *Conductas de Acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.
- Pretovsky, A. (1979). *Psicología Evolutiva y Pedagógica*. Moscú: Progreso.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2007), *Las Fracturas de la Sociedad Salvadoreña. Migraciones, cultura y ciudadanía en El Salvador*. Cuadernos sobre desarrollo humano. No. 7. Antiguo Cuscatlán.
- Sarason, B. y Sarason, G: (1996). *Psicología Anormal: El Problema de la Conducta Inadaptada*. United States: Production Supervisión.
- Slavina, L.S. (1979.). *Niños Atrasados e Indisciplinados*. México: Roca.
- Wicks-Nelson R. e Israel, A.C. (1997). *Psicopatología del niño y del adolescente*. Cap. 8 (trastornos disociales). Madrid: Prentice Hall

Referencias bibliográficas consultadas

- Cardoze, D. (1998). *Los Problemas de Disciplina en la Escuela*. Manual para Docentes. Panamá: El Dorado

- Desafíos de la Educación en el Nuevo Milenio, Reforma Educativa en Marcha (2000-2005) (2000). GOES, San Salvador, El Salvador: Ministerio de Educación.
- Garrido Genovés, V. (1987). *Delincuencia Juvenil. Orígenes, Prevención y Tratamiento*. Madrid: Alhambra.
- Garrido, V. Stangeland, P. y Redondo, S. (2006). *Principios de Criminología*. Valencia; Lo Blanch.
- Kazdin, A.E. y Buela-Casal G. (2002). *Conducta antisocial: Evaluación, tratamiento y prevención en la infancia y la adolescencia*. Madrid: Pirámide.
- Olmedilla, M. (2001, 30 noviembre), "Comportamiento antisocial en los centros escolares: una visión desde Europa". EL País, p. 2
- Picardo, O. (2001). "La Reforma de la Historia y la Historia de la Reforma" (La Reforma Educativa en Marcha de El Salvador).
- Reforma Educativa en Marcha, (1995). GOES, San Salvador, El Salvador: Ministerio de Educación.
- Van, P. (1990). *Hijos Triunfadores: La Formación del Carácter*. Bogotá: Colombiana.

Referencias electrónicas

- Alcántara, M. (2009). *El Bullying: Acoso Escolar*. Recuperado de www.csi-csif.es/.../MARIA%20CONCEPCION_ALCANTARA_2.pdf
- Alfonso, R. (1994, 24 de marzo) A debate penas por acoso. El Diario de Hoy. extraído el 29 de mayo de 2012 desde www.eldiariodehoy.com
- Alcocer P. (2009). Promoción de la Crianza Democrática en Madres con Hijos Adolescentes (Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Yucatán). Recuperado de posgradofeuady.org.mx/wp.../09/Alcocer-Salime-MOCE2009.pdf
- Blackburn, 1993; Shoemaker 1990 en Fernández, M.E. (2005) Conducta Antisocial en Adolescentes: Factores de Riesgo y de Protección (Tesis doctoral) Universidad complutense de Madrid). Extraído el 18 de mayo de

- 2012 desde <http://es.scribd.com/doc/72649925/conducta-antisocial-en-adolescentes-en-adolescentes-factores-de-riesgo-y-protección>
- Blanco, A. (2001) *Los cimientos de la violencia, mente y cerebro*. 49 pág. 9-15. (2001). Disponible en <http://es.wikipedia.org/wiki/Violencia>
 - Bornstein L, Bornstein MH. *Estilos Parentales y el Desarrollo Social del Niño*. In: Tremblay RE, Barr RG, Peters RDeV, Boivin M, eds. Enciclopedia sobre el Desarrollo de la Primera Infancia [en línea]. Montreal, Quebec: Centre of Excellence for Early Childhood Development; 2010:1-4. Disponible en: <http://www.encyclopedia-infantes.com/documents/BornsteinESPxp.pdf>.
 - De la Salle, J. (1706). “La Guía para las Escuelas Cristianas”. Extraído el 10 de junio de 2012 desde www.lasalle.org/wp-content/uploads/pdf/.../cahier_me_l_es.pdf
 - Diccionario Abc. (2012) extraído el 3 de abril de 2013 desde www.down21.org/act_social/relaciones/main.htm
 - Centro para el estudio, Universidad de Colorado disponible en: www.colorado.edu/cspv/.../fs-sc08.pdf
 - Díaz, M. (2009). *Por qué se produce la violencia escolar y como prevenirla*, revista iberoamericana de educación edición en internet. Extraído el 7 de agosto de 2012 desde <http://www.educacioniberoamericana.pdf>
 - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Centro Internacional para el Desarrollo del Niño (UNICEF). Innocenti digest. Niños y violencia. Recuperado de <http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/digest2s.pdf>
 - Hernández G. (1999-2001). *Agresividad y Relación Entre Iguales en el contexto de la enseñanza primaria* (Programa de doctorado: Cooperación Desarrollo Social y Democracia) Oviedo: Universidad de Oviedo Extraído el 12 de agosto de 2012 desde <http://gip.uniovi.es>
 - Maestre, F. (2012) en Era Tabú. RPP Noticias. Productora, Thalía Montes. Extraída el 3 de junio de 2012 desde <http://radio.rpp.com.pe/eratabu/tag/dr-fernando-maestre/>

- Maite, G. y Fagoaga, A. (2005). *Programa de Educación Emocional para la Prevención de la Violencia 2º ciclo*. Disponible en biblioteca virtual del cefire de Elda <http://cefirelda.infoville.net>
- Mattos, L. (2007) extraído el 3 de abril de 2013 desde <http://apli.wordpress.com/2007/09/16/laindisciplina/>
- Ministerio de Educación. *Vamos todos a la escuela 2009*. El salvador. Extraído el 12 de marzo desde <http://www.mined.gob.sv>
- Ortega R. *Víctimas, agresores y espectadores de la violencia, en La Convivencia Escolar: Qué es y Cómo Abordarla. Extraído el 21 de junio 2012 desde <http://es.scribd.com/doc/60282521/proyecto-socioeducativo>*
- Ovalle, A. y Macuare, M. (2009) ¿Puede el ambiente escolar ser un espacio generador de violencia en los adolescentes? Mérida, Venezuela: Universidad del Zulia. Extraída el 2 de mayo de 2012 desde: <http://www2.scielo.org.ve>
- Pacheco, S. (1999) *La Pobreza*. Extraído el 20 de septiembre de 2012 desde [Jameslachaud.over-blog.com/article-pobreza-que-es-ensayo-i-41353651.html](http://jameslachaud.over-blog.com/article-pobreza-que-es-ensayo-i-41353651.html)
- Robins, 1966; Kazdin y Buela-Casal, 1994). Extraída el 14 de junio desde <http://www.psico.uniovi.es/REMA/v11n2/a1/p6.html#r13>
- Santos, G.(n.d) extraído el 20 de abril de 2012 desde [http://wikicoinstrumentoeducativo.com/...\)La+escuela+tradici...](http://wikicoinstrumentoeducativo.com/...)La+escuela+tradici...)

